ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Montevideo—Juéves 4 de Junio de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL—Núm. 11,649

Almanaque

Hoy jueves 4 de Junio, santos Francisco Caracciolo y Saturnino.
Sol sale 7 horas 1 minuto, pónese 4 horas 54 minutos; luna llena el 9.

EL SIGLO

Notas de Fénix

La dinamita, todos los explosivos, todos los medios de destruccion ideados por la guerra moderna, acaban de ser eclipsados por los insurrectos de Macedonia, en lucha con los turcos. Si en el espacio de algunos dias, no cambia la situacion, en represalia esparcirán el bacilo bubónico, importado exprofeso de la India, en Constantinopla, en Salónica, y en Berlin.

¡A qué horribles extremos conduce la desesperacion! La bomba que estalla en un grupo no hace distinciones en su mision mortífera; á su lado es relativamente inofensivo el puñal, pues, va á un objeto, como lo fué el de Caserio, sin que comprometa la existencia de los demás. Infectar con una enfermedad terrible y envolver en la venganza á mujeres, á viejos y á niños, sería un colmo de crueldad que ultrapasaría los límites de la defensa admitida por el sentimiento humano en las mas aciagas circunstancias.

* * *

Anteayer, en festejo de la delegacion chilena, la Jefatura estrenó una bandera incompatible con la resistencia y altura del asta, y como Eolo se mostrase algo violento, vino á resultar que ayer, á las nueve y pico, no pudiera flamear á causa de desperfectos que exigieron oportunos remedios. La bandera pecaba de grande, sin duda para corregir las escaseces ordinarias, y, ó mucho nos equivocamos ó su longitud perjudicaba la estética, contrariando las proporciones reglamentarias. Del mismo defecto adolecian algunas de las banderas nacionales colocadas en el muelle de la Capitanía, con la añadidura de que el sol era de variadas formas. Fíjense ustedes, y convendrán en que desaparecen la majestad y la belleza del signo patrio si se extrema el largo, pues las fajas simulan un cotín de colchon.

* * *

Vaya esto para algunos cronistas que engrandecen pavorosamente á cualquier ventarron de morondanga.

El 2 del corriente (dice un telegrama de Nueva York), el viento hizo estragos en Gainesville (Georgia) «Los techos volaban como hojas; muchas personas fueron llevadas por los aires, por encima de casas y arboles; algunas casas fueron arrancadas de sus cimientos y depositadas intactas á una distancia de varias cuadras.» Copiamos textualmente y bien se comprende que el empuje inmenso del fenómeno se refiere en parte á construcciones de madera. En tales catástrofes hay que tener en cuenta esa circunstancia, especialmente en los incendios. Así, por ejemplo, Montevideo no ha experimentado ni experimentará desastres del fuego como el de Guayaquil, por oponerse á ello las paredes de ladrillo que aislan y sofocan á aquel elemento.

* * *

Doctor Fénix:—En su crónica de ayer, publicó usted una carta de un señor Justus rectificando la noticia que respecto á la forma de pago del presupuesto de las administraciones de rentas de los departamentos, dió «El Tiempo» del 30 del mes próximo pasado. Está bien la rectificacion; pero está mal el señor Justus al decir que dicho presupuesto se recibe por la Direccion de Impuestos Directos el 30 de cada mes; eso no es cierto, ó mejor dicho es de práctica completar su importe dentro de la primera quincena del mes siguiente. Así es que, mal puede remitirse á dichas administraciones con la puntualidad debida.

Como la referencia á la retencion del presupuesto de 30 de cada mes al 18 del siguiente, se presta á deducciones nada favorables para tan acreditada oficina, solicita de usted la publicacion de las presentes líneas.

Un amigo de la Oficina de Impuestos.

* * *

La resistencia heroica de los propietarios de panaderías á la huelga de sus obreros ha determinado una particularidad en la elaboracion. Como escasean los brazos, para suplirlos se hace el amasijo sin variedad de formas ni tamaños: panes grandotes, que los fraccionan los almaceneros, segun las exigencias de sus marchantes. Así, pues, momentáneamente puede decirse con exactitud que á falta de un pan, bueno es un pedazo. Y vamos andando, hasta que una vez por todas se arreglen las cuestiones que dividen á ambas partes.

FÉNIX.

La prensa y las últimas fiestas

Las dificultades con que á cada instante han tropezado los reporters en las fiestas en honor de los delegados chilenos, nos obligan á decir algo que desde hace tiempo ha venido en diferentes ocasiones á los puntos de nuestra pluma, sin que lo expresáramos por diversos motivos.

La prensa de nuestro país es en unas cosas igual á la de los demás y en otras completamente distinta: igual en cuanto á los servicios que se le piden y diferente en cuanto á lo que se le concede. Cuando se lanza una idea, cuando surge un proyecto, sus iniciadores lo primero que hacen es buscar la cooperacion de los diarios. Si gracias á estos, la idea progresa, tiene asegurado el éxito, entonces todos son obstáculos para que los reporters cumplan eficazmente su mision.—Es lo que ha ocurrido ahora en la Casa de Gobierno, en los muelles y en la Asamblea. Para tener acceso á ella, los reporters tuvieron que pasar las penas del purgatorio, y algunos ni soportando esas penas consiguieron nada.

En la Casa de Gobierno el señor Herdeñana, despues de mil inconvenientes, dejó entrar á los empleados de la prensa, encargando á un portero que los vigilara. En la Asamblea, ayer, sucedió algo parecido ó peor. No se podia entrar. Segun decia el portero: lo habia ordenado así el señor Pons, nada menos que el señor Pons! pues hombre! como suelen decir los chilenos.

Estas restricciones, esas trabas, reveladoras de una guisotería incurable que hace que toda persona que desempeña una comision ó tiene un cargo se crea monarca de derecho divino y reglamente y obstaculice dentro de la esfera de su accion hasta el derecho de respirar, debe merecer á la prensa los mas enérgicos reproches. Tiempo es ya de que se le tengan las consideraciones que merece y de que sus empleados no tengan que mendigar lo que en todas partes del mundo se les brinda sin reservas de ningun género.

Del doctor Joaquin de Salterain

LA ALIANZA SUD AMERICANA

El doctor Joaquin de Salterain, nuestro ilustre y distinguido colaborador, ha dirigido al doctor Angel Floro Costa la siguiente carta:

Señor doctor don Angel F. Costa.—Buenos Aires.—Mi querido maestro: Ni resisto al deseo que me impulsa, ni me detiene la pluma la distancia que separa mi ninguna preparacion de su robusta intelectualidad.

Desde niño, he comulgado en sus altares; he sido discípulo oscuro, pero sincero y apasionado de su escuela y de su doctrina, y esas circunstancias atenuan mi irreverencia.

Solo Vd., con la intuicion profética de los talentos superiores, á quienes impresionan primero los destellos del mundo nuevo, «como la luz del Sol, alumbra y quema los picos de las mas altas montañas», solo Vd., entre mis paisanos, ha podido desgarrar el velo de este malhadado presente, señalando al pensamiento uruguayo rutas nunca exploradas y horizontes risueños.

* * *

¡Ah si la idea fundamental, que su vigorosa concepcion ha esbozado, se tradujera en una realidad, y á la alianza brasilero-chileno-argentina, subsiguiera la del Perú, la de Bolivia y el resto de las Repúblicas hermanas, de idéntico origen, aunque desvinculadas por razones políticas, tan poco previsoras, como ilógicas! ¡La de su tierra y la mia, arrullada aún, apesar de sus nobles altruismos y de su sangre derramada generosamente en todas las contiendas, con el vértigo insano de las discordias civiles!

Mas de cuarenta millones de sud-americanos, unidos en un interés comun, en un propósito idéntico, opondrian la barrera infranqueable de la unidad, á las pretensiones imperialistas.—Un solo código, una sola «magna carta», para todos los estados de la confederacion,—una ley aduanera, única, que suprimiria los obstáculos á las conquistas del comercio, al intercambio de los productos, á los movimientos peristálticos de la civilizacion, interrumpidos, á cada paso, por los espasmos convulsivos de las fronteras de los países. Los climas mas distintos del universo—los estados mas ricos y acaso los menos conocidos—los rios mas caudalosos,—las cordilleras mas elevadas,—las llanuras mas feraces y las minas mas productoras; todos esos dones, todas esas maravillas de la naturaleza, obedeciendo á un plan uniforme, de grandeza y desenvolvimiento!

¡Los estados sudamericanos, confederados, bajo la base del interés recíproco, de sus principios democráticos, de sus credos republicanos, de sus tradiciones eminentemente liberales!

Por quimérico que parezca ese vaticinio, se impone, como postulado de la reflexion y como engendro del patriotismo.—Como postulado de la reflexion, que estudia, coordina, analiza los acontecimientos y predice el porvenir, propicio y risueño para los organismos [illegible] pero amoldados en el engranaje de los tiempos modernos, sombrío y oscuro para los países anarquizados y que supeditan á las tendencias localistas, los altos intereses de la civilizacion. Engendro del patriotismo, que convoca á los pueblos de comun origen, á participar de los beneficios de la organizacion colectiva, respetando sus usos y sus costumbres y amparando sus tradiciones, sus derechos y sus libertades.

¡Fúndense en uno el crucero simbólico la estrella de Arauco y el Sol de Mayo, para que en el zodíaco político de las naciones sud-americanas, como en el de su hemisferio, iluminen los espacios estelares, los astros radiantes, segun la magnitud de su grandeza, la órbita que describen y el trayecto que recorren!—¡Con luz propia y esplendente y con reflejos prístinos!

Chile, merced á su contextura rígida y sus nervios de acero, sería la Laconia de ese emporio,—Bolivia y el Perú, el Ecuador y las repúblicas del Norte, Colombia y Venezuela, la Tesalia y el Epiro,—el Brasil, la Arcadia paradisíaca; la Argentina, con su influencia y expansion civilizadoras, la Atenas de los Estados del Sur,—el Paraguay y el Uruguay, las fértiles campiñas [illegible] tan ricas en ópimas producciones, como inmortales en los archivos del heroismo.

¡Y son, acaso, factibles, tanta maravilla soñada, tanta fábula portentosa que la imaginacion fabrica, volando á las alturas, en el vértigo de la embriaguez intelectual, con las alas del deseo y con el estímulo, el bienhechor aliento, de las esperanzas patrióticas?

El criterio prudente y equitativo de ese pueblo de Buenos Aires, que abrió los ojos á la luz de la libertad, acariciando al nacer, los arreboles del progreso y que fuerte en el derecho, ha preferido el cercenamiento de sus fronteras á las reivindicaciones sangrientas,—Buenos Aires, la heroica, con homenajes á la concordia y á la fraternidad, ha iniciado una era fecunda, cuya inmensa significacion, nadie mejor que usted ha comprendido.

Los dados están tirados.

* * *

¡Con qué emocionante atencion, asistimos al desarrollo de sus ideas, los que como yo, cubierto el intelecto, ya que no la epidermis, de cicatrices crueles, sintetizamos en la patria el culto de nuestras íntimas esperanzas! — Cobrando brios, cuando los viejos luchadores, como usted, nos enseñan con el ejemplo, con esos entusiasmos que nunca languidecen, con esos espasmos intelectuales, que son la característica de los hombres superiores á quienes no abate el apólogo envidioso, el epigrama sangriento, ni las concupiscencias de los éxitos fugaces y vulgares.

¡Adelante, maestro, adelante, que las verdades no mueren en el siglo veinte!

Ya vé usted, si su influencia es sugestiva y avasalladora, cuando ha sacado de casillas al último de sus discípulos, que no resiste al placer de olvidar la dióptrica y la higiénica, algunos instantes, para soltar, á traves del Plata, las palomas mensajeras de todos sus entusiasmos.—Suyo obsecuente.—Joaquin de Salterain.—Montevideo, Junio 2 de 1903.

DOS CARTAS INTERESANTES

DEL COMANDANTE FABREGAT

Señor Director de «El Siglo».—Estimado doctor y amigo:—Por razones que Vd. mismo apreciará despues de leida la presente, me creo en el deber de pedirle la publicacion de ésta.

Fuí uno de los favorecidos con la invitacion para asistir al almuerzo que tuvo lugar hoy en nuestro Ateneo. Correspondí con mi asistencia al honor que se me hizo invitándome.

Al destaparse el champaña inició los brindis el señor presidente del Ateneo, doctor Figari, á quien contestó con elocuencia digna de la que demostró en el Círculo Militar Argentino, el comandante chileno señor Bari.

En circunstancias en que hablaba el doctor Zorrilla de San Martin, se pidió á uno de los señores (civil) que pensaban hacer uso de la palabra, que lo hiciera tambien en nombre de nuestro ejército, que contestara, en nombre de los militares, al militar que acababa de hablar con encomiable profundidad de concepto. Observé á esto que, en estos casos, están indicadas de antemano las personas que van á usar de la palabra y que, probablemente, no faltaría entre los indicados un militar que contestara por sí ó invocando alguna representacion. En último caso, agregué, si esto no ha sucedido, entiendo que, en nombre de los militares, debe hablar un militar, y si no hay ninguno indicado para que lo haga, lo haré yo.

Esta observacion la hice sin desconocer la notoria competencia del orador á quien se pedia que agregara algo para el ejército en las palabras que prometió pronunciar á pedido de algunos amigos, entre los que yo me encontraba. El orador era mi estimado amigo el doctor Ciganda.

Como no hablara ningun militar, las personas próximas á mí y que habian oido mi manifestacion pidieron que hablara yo. Recuerdo entre otros á los que estaban mas próximos, como ser el general don Osvaldo Rodriguez, el coronel don José Luis Gomez, el señor Miguel Zamacoitz y otros que no tengo por qué esforzarme en recordar.

Al terminar el último de los oradores y correspondiendo al pedido que en voces se hacía durante la peroracion de aquél, pedí la palabra y coincidió esta solicitud mia con la resolucion del doctor Figari de dar por terminado el acto.

Declaró que resuelto á hablar, me incomodó esta resolucion; me incomodó porque yo iba á invocar unos intereses que están muy por arriba de mis merecimientos y esto suavizará la petulancia que podria atribuirse á la expresion «á voces» de que he hecho uso, expresion que salia de boca de orientales que queriendo á su país, quieren á sus instituciones, entre las que se encuentra el ejército en primera línea, y amando al ejército, les tiene que doler el presenciar que se prive del uso de la palabra á uno de sus miembros que despues de oir á militares extranjeros, quiere demostrar que los militares orientales no son «muñecos bien vestidos» que no saben ó no pueden corresponder á las atenciones que se les dispensan.

Bajé, y en presencia de varias personas espectables, expresé al doctor Figari que me extrañaba su resolucion, atendiendo, sobre todo, á su caballerosidad reconocida, al hecho de tratarse de un banquete llamado «Popular» en las invitaciones; al de no mostrarse apurada la gente por haber acudido á las 12 1/2 á un almuerzo que era para las 11; á haberse suspendido por el mal tiempo el «vivaco» y las carreras; y al interés que todos debíamos tener en que se oyera la voz de nuestros militares en una reunion en que se agasajaba á una comision eminentemente militar de un país extranjero.

El eminente ciudadano doctor don Pablo De María, mi apreciable amigo, el señor don Sebastian Martorell y otras personas que oyeron mi observacion, deploraron conmigo que no hubiera hablado un militar; el doctor Figari me dijo que él no oyó nada, afirmacion que yo le creeré cuando me presente un certificado médico que me demuestre que se ha vuelto sordo.

Permítame, señor director, que, en nombre de los favorecidos [illegible], me extienda y diga aquí lo que no pude decir hoy, á fin de que, por este medio, sepan los militares chilenos que nuestro silencio no fué una desatencion de los militares orientales.

En nombre de esa fuerza moral, á que se refirió el doctor Ciganda en el proemio de su discurso, fuerza que nos obliga, á veces, á expresar nuestras ideas, sin medir el alcance de nuestro pensamiento, hubiera pedido la venia al señor ministro de la Guerra, general don Eduardo Vazquez, para expresar, poco mas ó menos, lo siguiente:

«Insigne honor es para mí el tener esta oportunidad de saludaros con motivo de la visita con que, de regreso á vuestra noble tierra, nos honrais, despues de haber cumplido vuestra grata mision ante ese [illegible] que se extiende en la otra margen de nuestro gentil Río de la Plata.

[illegible]

«Tal vez nuestras brisas, sin dejar de ser propicias, no serán portadoras de tantos murmullos y de tantos ecos de entusiasmo como los que envolvieron en sus pliegues las que soplan en las laderas de los Andes, pero aquí, si no podemos poner al servicio de esos entusiasmos ni tantos miles de hombres ni tantas leguas de terreno, ponemos, sí, á la par de los mas fuertes y á la par de los mas grandes, el mismo conjunto de ideas que gobiernan y mantienen libres á las naciones: las ideas de libertad y de respeto recíproco, basadas en nuestro amor á la libertad, á la justicia y al derecho.

«Dignaos, pues, aceptar estas manifestaciones que salen de humildes labios para llegar á vuestros oidos, y, una vez en Chile, decid á vuestros compatriotas que aquí tambien se celebran los triunfos de la civilizacion americana á que ha hecho referencia un gran diario argentino; decid á otro importante órgano de vuestra prensa que si despues de los argentinos son los brasileños los extranjeros mas simpáticos para vosotros los chilenos, aquí, en esta tierra que os queda de paso si marchais por el camino mas corto hacia ese lugar de vuestras segundas afecciones, nosotros, los orientales, profesamos tambien principios que, por su propia virtud, pueden indicarnos un puesto en el conjunto de recíprocas simpatías entre las naciones de América.

«No se oponen á esta aspiracion ni morales ni geográficas razones; tampoco se oponen nuestras debilidades por los símbolos, porque, si la solitaria estrella vuestra y las que ostenta en su centro el pabellon brasileño, son astros que, segun el decir de un pensador argentino, lucen tranquilos en la obscura inmensidad y quieren decirnos: «resplandece, espíritu del hombre, con el fulgor de la esperanza; yo soy tu ejemplo; yo soy la promesa del dia en las sombras de la vida», tambien es una promesa el sol de nuestra bandera como el que brilla en la argentina y el que corona su escudo: realidad actual; luz y calor: centro de atraccion, segun la frase del doctor Zorrilla, centro de atraccion moral en la superficie de la tierra, como lo es de gravitacion universal, en nuestro sistema planetario, el fulgente sol del firmamento.»

Hubiera augurado, finalmente, á nuestros huéspedes, una felicidad, á su vuelta, tan completa como la que presidió su venida.

Tales son, señor director, las ideas que queria expresar.

Leida mi exposicion y sus fundamentos, usted resolverá si debe ó no ser atendida mi solicitud.

Cualquiera que sea su resolucion, me repito su affmo. S. S.—Comandante Fabregat.—Montevideo, 2 de Junio de 1903.

DEL DOCTOR PEDRO DIAZ

Señor doctor Juan Andrés Ramirez.—Mi estimado compañero y amigo:—En el banquete popular que acaba de tener lugar hace un momento en el Ateneo, en honor de los delegados chilenos, pensaba formular un voto; y para ello, antes del acto, pedí permiso al presidente de aquel centro, mi distinguido amigo el doctor don Pedro Figari, quien me lo negó en mérito de una resolucion tomada con carácter general por el comité. Esto es sencillamente una explicacion de esta carta y no una queja, pues, aunque creo que mi voto encierra una idea útil (y por ello me dirijo á usted) sé que no soy de los que tienen títulos á distinciones especiales.

Por si acaso mi idea fuera realmente útil le envio estos renglones pidiéndole les dé un lugar en su diario. Si no alcanza así, en alas de la prensa, á la delegacion chilena, por lo menos será mi idea conocida por los que, entre nosotros, podrian ponerla en práctica.

He aquí, más ó menos, lo que hubiera dicho:

«Siguiendo al parecer la costumbre de que nos hablaba hace un instante el doctor don Evaristo Ciganda, yo tambien digo que no tengo títulos personales para hablar. Lo digo sinceramente, y sin embargo hablo. Pero no voy á brindar. No podria hacerlo con mi palabra débil y torpe, despues de haberme asociado con sincero entusiasmo á los brindis que acabamos de oir, arengas brillantes con el fulgor de las grandes ideas, ardientes con el calor de los más amables sentimientos y hermosas con la belleza y la gracia del arte.

Yo invoco el derecho de pensar, que tambien tenemos los pequeños, los modestos; y hablo porque deseo formular un voto, expresando brevemente una idea que, si no es hermosa por su forma, puede tal vez ser útil por su fondo: á los que no tenemos ánforas griegas de alabastro rebosantes de perfumes, séanos permitido ofrecer á los ilustres huéspedes, en tosco vaso de arcilla, el agua pura de la verdad.

Señores:

Los tratados de Derecho Internacional Privado, aprobados en el Congreso Jurídico de Montevideo, tratados que convierten en una realidad bajo el cielo de América, el ideal de la fórmula de Savigny, «la comunidad del derecho», esos tratados, que son á la vez [illegible] y prenda de la fraternidad americana, no han merecido la sancion de dos grandes pueblos de esta parte del continente: Chile y Brasil.

Pues bien, señores; yo hago votos por que estas dos nobles naciones, haciendo honor á la sinceridad de sus sentimientos fraternales, adhieran á esos tratados fundados en el principio de la territorialidad, principio que, como el del arbitraje en el Derecho Internacional Público, debe tener á los ojos de los americanos un doble prestigio: el que les dá la verdad científica, y el que les presta el interés político de nuestra conservacion y defensa.

Y hago votos tambien—el que quiere el fin, quiere los medios—por que se realice un acercamiento—propiciatorio de esa adhesion—entre los centros intelectuales de las Repúblicas del Plata y los de sus dos grandes vecinas del Pacífico y del Atlántico.

Que las misiones científicas completen la obra de las delegaciones políticas. Y que la ciencia encuentre abierto, libre de la nieve de las prevenciones, aquel camino glorioso que el genio del ilustre San Martin abrió sobre la Alta Cordillera para dar paso á la Independencia Americana.»

Agradece y lo saluda atentamente, su affmo amigo.—Pedro Díaz.

La policía

APLAUSO Y CENSURA

La policía se ha hecho acreedora á nuestro aplauso y á la vez á nuestra censura en los festejos que acaban de terminar.

Al aplauso, porque en general la conducta de los funcionarios ha sido correctísima en todos los actos públicos celebrados y en los cuales, si bien es cierto que el pueblo se mantuvo dentro de la mayor cultura, aquellos allanaron con buena voluntad y comedimiento todas las dificultades que se presentaban.

A nuestra censura, por que entre los feos lunares que hemos observado en estos dias, uno muy chocante lo constituia la exhumacion de una costumbre que hizo grandes progresos en la administracion del señor Cuestas. Nos referimos á esa manía de alejar al pueblo de todos los actos públicos y oficiales y aún de aquellos para los cuales ha sido invitado.

Hay que prestigiar las iniciativas oficiales, se decía, cuando el gobierno se propuso agasajar dignamente á los delegados chilenos; hay que hacer atmósfera popular á esas iniciativas; es necesario que los festejos oficiales tengan la sancion del pueblo para que el homenage á los huéspedes sea completo.

Todo esto se decía y para realizar tal propósito se constituyeron comisiones; se hizo la propaganda y se invitó al pueblo. Pero llega el momento de la recepcion de los delegados y el pueblo, el pobre pueblo que no recibe tarjetas y que acudía al llamado que se le hiciera, es contenido por cordones de guardias civiles á inmensa distancia del punto de desembarque.

Tal vez, lo reconocemos, de esto no solo es culpable la policía; hay que culpar tambien á otros, pero el hecho innegable es que allí donde se presentó encontraba el público cerrado el paso por la escolta presidencial ó por una barrera infranqueable de agentes que, obedientes á la consigna, la cumplian al pié de la letra.

Esto es digno de crítica como lo es tambien la conducta observada ayer por la policía en el acto del lunch en el Cuerpo Legislativo.

Hemos visto á guardias civiles, en presencia de funcionarios superiores de la policía, detener con los menos á miembros del Parlamento que iban á entrar al recinto; hemos visto desalojar sin razon alguna el vestíbulo de la Jefatura cuando el tropel de los caballos anunciaba la proximidad de los delegados y la comitiva; á dos miembros de esta redaccion se acercó un sargento de órdenes para advertirles que estaban demás allí.

Miramos alrededor nuestro y al ver varios grupos de personas que esperaban la llegada de los delegados al recinto legislativo, creimos que la orden rezaba únicamente con nosotros y nos retiramos, apesar de que estábamos allí cumpliendo con un deber.

Esta falta de consideracion con los miembros de la prensa, en una reparticion cuyo culto jefe, el coronel Bernassa y Jerez, se afana por limar las asperezas de sus subalternos, por modificar la tendencia, tan general en estos, de ser descorteses en sus relaciones con el público, está demostrando que no todos los empleados policiales son accesibles al ejemplo que les viene de arriba, de su superior, siempre atento y siempre amable con todos.

De estas cosas hay que dejar constancia en las columnas de la prensa, ahora que los delegados se han ido, para que en otras ocasiones análogas no se repitan.

LA DELEGACION CHILENA

EL ÚLTIMO DIA

ALMUERZO EN EL ATENEO

Suspension de la fiesta en Maroñas

EN EL CUERPO LEGISLATIVO

LA PARTIDA PARA BUENOS AIRES

Nos abstuvimos ayer, de hacer comentarios respecto de los festejos realizados en honor de la delegacion chilena. No quisimos, durante la permanencia de tan distinguidos huéspedes en Montevideo, formular algunas críticas duras pero justas, que ya el pueblo, con su buen sentido habitual, ha formulado, pero que deben recibir expresion en las columnas de la prensa, con el fin de que queden como una leccion para otras ocasiones semejantes.

Las fiestas han estado lucidas en todo lo relativo á las manifestaciones sociales y populares; pero, en cambio, han presentado lunares desgraciadísimos en lo que se refiere á la parte oficial.

La iluminacion, para poner un ejemplo, ha sido algo lamentable, algo que nos cubriría de ridículo ante nuestros huéspedes si no partiera de nosotros mismos la crítica de tan miserables luminarias. La Plaza Independencia, con la media docena de estrellas distribuidas en toda su vastísima extension, daba ganas de llorar á gritos, por el talento de los organizadores de aquel velorio. En otros puntos, algunas lucesitas mas, completaban el cuadro; y entre tanto, para producir aquel derroche de luz, el resto de la ciudad estaba en tinieblas, de tal manera, que si alguno de los delegados hubiera tenido la ocurrencia de dar unos pasos para fuera del radio que alumbraban las tales estrellitas, habría retrocedido espantado á pesar del coraje tradicional de la raza.

Varios de los coches que aparecieron en la recepcion hacian juego con las luminarias oficiales. Es de lamentar que no haya sido parte del programa una excursion en esos coches alrededor de la plaza Constitucion, en la que los ediles pusieron el mayor cuidado en no tocar una sola piedra, sin duda para evitar susceptibilidades en nuestro pueblo, por esa obsequiosidad respecto de los chilenos.

La revista militar fué tambien, pobre y deslucida. Los cuerpos de infantería marchaban con bizarría y correccion; pero su aspecto no era muy satisfactorio. Esos uniformes de gala están en un estado imposible; y esos levitones de los oficiales, aunque nuevos, deberian ser archivados y sustituidos por otra indumentaria.

El regimiento de artillería de campaña exhibió una caballada que en una plaza de toros hubiera producido la irrision mas descomunal. Los jefes y oficiales del regimiento, correctos, serios, bien montados, no podian borrar la mala impresion que dejaba la tropa en aquellos infelices jamelgos, de una flacura apocalíptica. Cuando las pobres bestias estaban inmoviles, inclinaban la cabeza con una melancolía que partia el alma; cuando se ponian en marcha tenian que recostarse unos á otros para guardar el equilibrio. Si llegaban á resbalar, ni Dios podía sostenerlos; en aquellas pobres osamentas no habia fuerza para reaccionar á la rienda ni al látigo. Al señor jefe de Estado Mayor dirigimos esta observacion, y no dudamos de que tratará de administrar algun reconstituyente á esos animalitos, sin olvidar á los de su propia escolta que fueron, como los otros, irrision y lástima de toda la poblacion.

Los adornos estuvieron tambien tristísimos, excepcion hecha de los del Cuerpo Legislativo. Este rasgo y los anteriores dicen bien claramente que no es posible realizar festejos en honor de nadie llevando á extremos absurdos el régimen de la tacañería. El orden administrativo y las buenas finanzas no consisten en reducir ciegamente los gastos, sinó en gastar con probidad y tino; en saber gastar cuando exigencias morales y materiales lo imponen. En los festejos oficiales se ha dado el espectáculo de una pobreza que no era siquiera decorosa y nunca podia ser peor que en presencia del extranjero. Cuando un dueño de casa no quiere ó no puede alojar dignamente á sus huéspedes no los recibe. Si los recibe, y mucho mas si les ha hecho alguna insinuacion para provocar su visita, está obligado á obsequiarlos sin mezquindades absurdas y sin sórdidas economías.

EL BANQUETE EN EL ATENEO

DETALLES DE LA FIESTA

Los discursos

La lluvia de anoche hizo que se variara el programa de las fiestas en honor de los delegados chilenos, pues á causa de ella tuvo que suspenderse la reunion hípica de Maroñas, uno de los números que indudablemente hubiera dejado en los distinguidos huéspedes una de las mas gratas impresiones de su estadía en esta capital.

Así, pues, las notas principales del dia fueron el banquete realizado á medio dia en el Ateneo, ofrecido por la comision popular, la recepcion en el Cuerpo Legislativo, el paseo en coche por la ciudad y el embarque de los delegados.

El banquete del Ateneo, tuvo todo el brillo que debia tener una fiesta de tal importancia.

La realizacion de la comida estaba fijada para las 11 a. m., pero la suspension de las carreras en el Hipódromo Nacional, dió motivo para que aquel simpático acto se efectuara con menos apresuramiento del que se creia, pues se disponia de mas tiempo para el resto de los números del programa del dia.

Desde las diez de la mañana empezó á estacionarse frente al edificio del Ateneo, en la plaza Libertad, numeroso público, á la espera de la llegada de los delegados y de los invitados.

Varios agentes del Escuadron de Seguridad, vestidos con uniforme de gala, prestaban servicio en la calle.

A las 11 empezaron á acudir los invitados, siendo recibidos en el vestíbulo por la comision de recepcion.

El local del Ateneo habia sido adornado profusamente para el banquete. En su frente flameaban muchas banderas orientales y chilenas, estando el interior arreglado con sumo gusto. A lo largo de la escalera central y de las laterales, habian sido colocadas macetas de vistosos ramajes.

Un aspecto hermoso en verdad, presentaba el gran salon en que el banquete debia tener lugar. En el testero principal, destacándose sobre los ámplios y pesados cortinados de terciopelo granate, se veía un grande y bien dispuesto trofeo de banderas nacionales y chilenas. El resto del ámplio salon estaba engalanado con plantas distribuidas aquí y allá con sumo acierto y que daban alegres notas de color en el conjunto severo del local.

Las mesas eran cinco: una corta, en el testero principal, para los que debian presidir el banquete y las cuatro restantes, colocadas paralelamente de un extremo al otro salon.

En su adorno, la confitería del Jockey Club, que era la casa que tenia á su cargo el servicio del banquete, no habia descuidado un solo detalle y habia hecho un trabajo merecedor de elogios que aquí le tributamos sin reservas. Todo habia sido dispuesto por Moalli con un órden admirable, con gusto exquisito y con una suntuosidad cual pocas veces se ha visto aquí en fiestas de esa índole.

Sobre las mesas, entre los grupos [illegible] combinados de las copas [illegible], lucian brillantes tiras de raso verde [illegible] en el cual destacaban sus límpidas lunas artísticos trozos de espejos. Y de trecho en trecho macetas de flores finas que embalsamaban el ambiente con sus delicados perfumes.

Los dos salones laterales habian sido destinados, uno para la orquesta dirigida por el profesor Grasso y el otro para el servicio del almuerzo.

A las 11 y media, cuando ya se hallaban en el Ateneo casi todos los invitados, llegaron en carruaje los delegados chilenos, acompañados por los militares de nuestro ejército que tenian como ayudantes.

Fueron recibidos al pié de la escalera central por el comité popular, mientras el público que se hallaba en la calle rompía en entusiastas aclamaciones.

En seguida los distinguidos huéspedes, en union de los miembros del comité y de la directiva del Ateneo pasaron á visitar los salones de la planta baja: la biblioteca, la secretaría, la sala de lectura y de conversacion, la de billares, comentando con palabras amables todo lo que veian.

A las 12 y 20 penetraban los delegados en el salon del banquete. Su presencia allí fué saludada con entusiastas aplausos y con vivas á Chile [illegible] la orquesta el himno chileno, al terminar el cual sonaron nuevamente calurosos aplausos. Enseguida se tocó nuestro himno, tomando luego asiento la concurrencia.

La mesa del testero fué ocupada en la siguiente forma: en el medio el presidente del comité popular, doctor Pedro Figari, teniendo á su derecha al vicealmirante Montt y á su izquierda al Encargado de Negocios de Chile, señor Javier Larrain Izarrázaval. Seguian despues, á la derecha del jefe de la delegacion el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Juan P. Castro; el teniente coronel Larrain Alcalde, el doctor Juan Zorrilla de San Martin y el capitan de navío don Luis Artigas. En el lado izquierdo la colocacion era la siguiente: el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Antonio María Rodriguez, el contralmirante Joaquin Muñoz Hurtado, el doctor Carlos A. Berro y el teniente coronel José M. Bari.

En las otras mesas se distribuyeron los ministros de Estado, diputados y senadores y los altos empleados civiles y militares, ocupando los extremos próximos á la mesa de la presidencia el resto de la delegacion, excepto el general Vergara, que no concurrió al almuerzo. Este dió principio en medio de la mayor animacion, siendo servido en una forma irreprochable á los [illegible] con arreglo al siguiente menu:

Vieux Xerez—Consommé á l'Américaine.

Chât. [illegible]—Canapés [illegible] á l'alliance; mayonnaise marinière.

Mouton Rothschild—Zéphir au foie gras, [illegible] de Dinde á la chilienne [illegible] bardés [illegible]—Punch á l'orientale.

Clos de Vougeot [illegible] Dinde á la [illegible]

Louis Roederer frapp—Macédoine de fruits au champagne, crème [illegible] corbeilles de fruits.—Moka. Liqueurs, Havanes.

Al destaparse el champagne el doctor Figari se puso de pié ofreciendo el banquete en los siguientes términos:

DISCURSO DEL DOCTOR FIGARI

Señor vicealmirante Jorge Montt.—Señores delegados: Señores: Cuando hubo noticia de que habiais resuelto venir, parecieron insuficientes los honores oficiales, por más sinceros y expresivos que fueran —se creyó que no bastarian á interpretar la simpatía que nos une al noble pueblo chileno, si el pueblo oriental no intervenia directamente en los festejos, con el calor de sus afectos y expansiones.

Estaba latente en la República un sentimiento íntimo de amistad hacia la nacion que tan dignamente representais con vuestro claro talento, con vuestras grandes virtudes y con [illegible] patriotismo; y solo por que latian estos sentimientos [illegible] y simpáticos en el corazon del pueblo es que pudo fácilmente hacérseles vibrar. De inmediato, con singular espontaneidad, se vió al pueblo en todas sus modalidades y tendencias, en todas sus esferas, opiniones y matices, y agrupaciones y centros y clubs, dispuesto á adherir y á secundar las cordiales demostraciones que os han decretado los Poderes Públicos. Bien sabeis que el pueblo usa siempre de ruda franqueza: el alma popular no sabe mentir.

Para estrechar mas y mas los vínculos de solidaridad internacional sud-americana, la nacion chilena envía sus mejores heraldos.

Las afinidades y analogías de estos países de lozana y vigorosa juventud que asimilan ávidamente los progresos del viejo mundo habrán de multiplicarse, dia á dia, para cumplir sus altos destinos paralelos, sus destinos mas amplios, que, de cierto no son, ni pueden ser los de la destruccion recíproca, sino los halagadores y fecundantes de la paz,—la mas exquisita florescencia de la civilizacion,—de esa paz que resume las mas hermosas perspectivas de progreso, de cultura, de engrandecimiento, de prosperidad y bienestar.

El pueblo uruguayo celebra con intensa emocion el gran acto de concordia internacional que se realiza en estos instantes y retempla nuestra fé en el porvenir de Sud América.

Tengo el honor de ofreceros en nombre del Comité de Festejos Populares este ágape improvisado como pálido testimonio de la admiracion y la simpatía de esta República hacia su hermana del Pacífico.

Calurosos aplausos acogieron las frases del presidente del comité popular, pero estos formaron una ovacion cuando, el delegado teniente coronel Bari, pronunció el discurso que va á continuacion, y que fué interrumpido á menudo por entusiastas y atronadores aplausos.

Dijo así el distinguido huésped:

DISCURSO DEL TENIENTE CORONEL BARI

Señores: El pueblo oriental con su proverbial gentileza y sentimiento de amistad tradicional á Chile, ha querido honrarnos asociándose en forma solemne y excepcionalmente cordial, al concierto internacional de regocijos y festejos que celebran un hecho histórico trascendental en los anales del continente americano, producido por la accion combinada de dos naciones que se inspiraron para dirimir sus litigios en el código severo del respeto, de las conveniencias mutuas y del principio de justicia, produciendo este acuerdo un acontecimiento por todas faces grandioso y memorable.

No sólo ha sido una brillante página de cordura y consagracion de fecundos ideales: marcará nueva era en la historia americana y origen será de bienes sin cuento para el porvenir de nuestras patrias!

[illegible]

FOLLETIN 18

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

—Duque, dijo el rey, quiero que Renato sufra el tormento, porque deseo oir yo mismo la confesion de su crimen, y de ese modo no podré ceder á los ruegos de la reina madre.

—Por mi parte, dijo Crillon, confieso que veré con placer á ese tuno beberse un tonel de agua.

. . . .

El personaje que entró en la sala del [illegible]

[illegible] confesó. Al echar la tercera pinta de agua, dijo el verdugo:—Es imposible pasar adelante, porque moriría ahogado el paciente.

Se le mandó soltar á Renato, que estaba ya inflamado, y le sentaron junto á la pared. El desdichado miraba á todos lados con ojos espantados, y vomitaba el agua á bocanadas.

—Pasad al borceguí, ordenó el juez [illegible]

[illegible] rentino vió sacar de él su pie ensangrentado. Cuando le soltaron, quiso levantarse y andar; pero dió otro grito terrible y se dejó caer en tierra.

—¿Está roto el pié? preguntó el rey.

—No, señor; el paciente quedará cojo largo tiempo...

—Para siempre, porque es corto el tiempo que vivirá.

Renato dirigió una mirada estúpida en [illegible]

[illegible] sebacos, le acercaron al brasero. El verdugo le colocó encima del fuego, bastante lejos para que las carnes no se consumieran, y cerca para que la quemadura fuera terrible. Renato comenzó de nuevo á dar gritos.—¡Perdon! ¡señor... perdón!... vocéo.

El juez fijó en él su mirada magnética, con la cual le decia elocuentemente:—¡Calla!... desdichado... ¡Si quieres vivir, calla!

Y fascinado por esta mirada, Renato [illegible]

[illegible] ro; pero apenas sintió en ella la quemadura, cuando el paciente, agotadas sus fuerzas, exhaló un grito y cayó desmayado en los brazos de los verdugos, y el juez dijo al rey:—Señor, creo que Vuestra Majestad deberia permitir que llevaran al paciente á su calabozo... Su desmayo puede ser largo... pudiera sucumbir... mañana se continuará.

—Está bien, respondió el rey; mañana se pasará á la prueba de las cuñas.

—¿Y si no confiesa? dijo Crillon.

[illegible]

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Italia

España

Inglaterra

Bélgica

Convencion azucarera

Alemania

Austria-Hungria

Turquia

Rusia

Estados Unidos

Argentina

Chile

Asuntos financieros—Una draga á pique—Sigue el temporal—Politica coalicionista

SANTIAGO DE CHILE, 3—El Mercurio llama la atencion del gobierno sobre la situacion para que se preocupe preferentemente de las finanzas. Alaba la franqueza con que se ha expuesto el estado de esas en el mensaje presidencial. El articulista pide que se unifiquen las opiniones á fin de que no se realice la ceremonia de la apertura de las Cámaras por creerla inútil.

—Los rumores de huelgas despues de la partida de los brasileños son infundadas.

VALPARAISO, 3—La draga «Holanda» se fué á pique ayer. Varias lanchas y otras embarcaciones se hundieron. Témense nuevos siniestros.

El temporal arrecia.

Los perjuicios son incalculables.

El steamer «Arequipa» de la Pacific Steam Company naufragó. Exceptuando un foguista, cien personas entre tripulantes y pasajeros han perecido ahogadas.

—Los coalicionistas hállanse satisfechos del resultado de la eleccion de las mesas de las Cámaras.

—La catástrofe del vapor «Arequipa» ha causado consternacion. Las pérdidas de vidas se hacen subir á 90.

—El gobierno ha recibido un aviso del intendente de Valparaiso avaluando los perjuicios causados por el temporal en el malecon en un millon de pesos.

DE INTERÉS GENERAL

«Impotencia», «neurastenia», «esterilidad», enfermedades «nerviosas», males de «estómago», «jaquecas», «insomnios», pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uscher»; de Berlin, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que entrega ó remite gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 114.

no que no enajene los buques de guerra en construccion.

—Continúan allí los trabajos para la gran exposicion agrícola-ganadera, que se celebrará en Setiembre. Presúmese que abarcará grandiosas proyecciones.

—Continúan los trabajos para salvar la industria vinícola.

BUENOS AIRES, 3—El banquete dado por el embajador persa al presidente Roca y al cuerpo diplomático tuvo lugar en el Grand Hotel.

—La Cámara discutió esta tarde el proyecto de intervencion en la provincia de Buenos Aires. El señor Mujica informó en nombre de la comision de asuntos constitucionales en favor del proyecto sancionado por el Senado. El señor Carlés hizo luego uso de la palabra en disidencia y quedó el debate en suspenso por haberse levantado la sesion.

—Mañana tendrá lugar la recepcion del nuevo ministro de Austria.

—El ministro Escalante pasó á su colega el doctor ... una nota recomendando al doctor ... para celebrar con Chile un convenio análogo al que tenemos con el Brasil sobre canje de observaciones meteorológicas.

—Se solicitó á la direccion respectiva para adquirir en Londres los materiales para la construccion de las obras de salubridad de Santa Fé.

LOS RESIDENTES ITALIANOS

ADHESION AL MOVIMIENTO IRREDENTISTA

UN MANIFIESTO

El Comité Especial designado por los presidentes y delegados de las sociedades italianas, que el lunes se reunieron en la redaccion de nuestro colega «L'Italia al Plata» para cambiar ideas sobre la forma en que se adherirán al movimiento anti-austriaco iniciado nuevamente en la península, ha redactado un manifiesto cuyos párrafos mas salientes van á continuacion:

«Nosotros, que viviendo lejos de nuestra patria mantenemos vivo y profundo nuestro amor á ella; nosotros que tenemos á la tierra consagrada por los mártires como el punto luminoso de la nacionalidad italiana, nosotros nos asociamos con la mente y con el corazon al movimiento iniciado en Trieste.

Y para que á nuestros hermanos irredentistas pueda llegar la solemne expresion, la palabra de aliento y estímulo de la colonia italiana del Uruguay, invitamos á asistir á la reunion que por Trieste y Trento se efectuará el domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde en el «Circulo Napolitano».

Ese del domingo es dia de augurios: recuerda la promulgacion del Estatuto, el principio de nuestro resurgimiento, puedo que este año el dia del Estatuto señale la iniciacion de la redencion de los hermanos sujetos al extranjero.

Connacionales! Es un sagrado deber de patria y de libertad el que os invitamos á cumplir.

Acudid numerosos con el entusiasmo del corazon, á la reunion del domingo, para enviar á los heroicos hijos de Trieste nuestro aplauso, nuestro saludo fraternal.»

Se ha resuelto que todas las sociedades lleven sus banderas el domingo á la asamblea que se realizará en el Circulo Napolitano, y cuya presidencia se resolvió fuera ejercida por el doctor Valora á quien acompañarán los presidentes de todas las sociedades italianas.

El comité especial designará los oradores en una reunion que celebrará hoy.

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

Con mucho éxito se repitió anoche la comedia de Galdós, «La de San Quintin».

Hoy sube á la escena una de las mejores obras de Echegaray «Mariana», estando el papel de protagonista á cargo de la aplaudida actriz Carmen Cobeña.

Queda abierto desde hoy un abono especial para seis funciones de moda que se efectuarán los martes y viernes del corriente mes, siendo la primera la del próximo martes. En dichas funciones se representarán las obras mas selectas del repertorio español y regirán los siguientes precios:

Palcos avant-scene, $ 36,00; id bajos y balcones, $ 25,00; id cazuela, $ 9,00; sillones de platea, con entrada, $ 8,00; tertulias balcon, id id, $ 6,00; id altas id id, $ 5,00; lunetas de cazuela, con entrada, $ 3,00; id de paraiso, id id, $ 3,00.

Politeama

Como era de esperar produjo en los espectadores que se encontraban anoche en este teatro, mucha impresion el sensacional drama de Echegaray «El gran Galeoto», siendo aplaudidos los principales artistas. Hoy se dará «Dolores», terminando con «La criatura».

Casino Oriental

El estreno de las vistas cinematográficas «Viaje á la luna» fué todo un éxito que se repetirá esta noche.

Hoy se estrenan los duetistas italianos Scaramucci y la cantante Pabadoni.

Próximamente estreno de Blondinette.

Crónicas bonaerenses

DEL SOLAR-DORREGO

UNA GRAN FIESTA

SUNTUOSIDAD—GUSTO—DISTINCION

NOTAS É IMPRESIONES

Buenos Aires, 2.—Perdurará en el recuerdo, y será citada en los anales de la sociabilidad porteña, que como el baile en casa del teniente general Campos y la recepcion del señor Person y señora son exponentes de la cultura y del refinamiento alcanzado por la capital argentina en los comienzos del nuevo siglo.

Tiene, pues, bajo todos los aspectos, mayor importancia que otros números de los festejos efectuados con ocasion de la trascendental visita de la delegacion esta deliciosa fiesta, en la cual simbólicamente, un hogar argentino-chileno, lucia sus mejores galas para celebrar el feliz acontecimiento que ambos pueblos hermanos exaltan.

Desde que se penetraba á aquella doble mansion, que no es, en definitiva, sino una sola, venian al recuerdo las viejas casas tradicionales, la distincion nativa de las familias de antaño, aquel Buenos Aires pobre y humilde pero nobilísimo que cantaron los poetas y alabaron cuantos lo conocieron.

Porque si el lujo y el confort moderno realzan el hogar Del Solar-Dorrego, triunfan en la suntuosa morada, la augusta sencillez, la severidad amable, el matiz suave, el decorado sobrio, la cortesia ni familiar ni estirada, todo aquello que caracteriza el tono de buena ley.

A aquellas grandes casas puede penetrarse sin hallar la tortura fatigante del arte nuevo, la cargazon impuesta por la moda, que exige prodigios de equilibrio para circular por los salones de muchos de nuestros palacios, las fantasias chillonas, las telas enceguecedoras, las obras abominables en pintura ó escultura.

¡Qué sensible que estas moradas, se abran tan de tarde en tarde y solo por motivos tan excepcionales como la visita chilena! Serían frecuentados por nuestra sociedad, en agradabilísimas reuniones, escuelas de buen gusto y de alta distincion, elementos de cultura, infiltrados constantemente en un mundo que crece y se modifica dia por dia.

Nuestras familias tradicionales, olvidando viejos hábitos dignos de ser perpetuados, se reconcentran, se encierran, viven una vida monótona y triste, cuando pudieron hacerla grata y animada.

Abogamos por una reaccion que nos ofrezca el medio de concurrir á salones como los de la señora de Dorrego, en los cuales, repetimos, halla el porteño nostalgico, mucho de lo que lamenta perdido para siempre!

El palacio Del Solar, destaca su fábrica imponente en el ángulo de la esquina de las calles Cerrito y Paraguay. Todo Buenos Aires le conoce y quien haya pasado ante su alta verja habrá pensado: he aquí una gran casa; su interior debe ser digno de visitarse. Otros han penetrado, han entrevisto sus bellezas y han pasado llevando la impresion de que si la construccion se impone por su grandeza, el decorado y el mobiliario, merecen un estudio detenido, porque acusan gusto y riqueza.

La fiesta en honor de la delegacion chilena, ofrecia una ocasion, no solo de concurrir á una fiesta hermosa, sino tambien de conocer la espléndida mansion. Desde dias antes de la fiesta, se hablaba de la transformacion notable del palacio: de los jardines que lo unen á la vecina morada de la señora de Dorrego y de la apertura de los salones de esta gran casa, famosa en Buenos Aires. Todo ello habia despertado general curiosidad é interés y llevó ayer á la mayor parte de los invitados del señor Del Solar.

Si grande era la expectativa, digámoslo antes de pasar adelante, no solo no fué defraudada, sino que fué compensada con exceso por la brillantísima reunion, memorable para todos los que á ella concurrieron.

Una doble hilera de lacayos recibia á los invitados en la gran puerta de la calle Cerrito. Ascendiendo la graderia de marmol, el magnifico hall deslumbraba. Plantas, luces, mármoles y bronces, formaban el marco de aquel sitio, que era un anticipo á todo lo que habia de contemplarse luego.

Despues de reposar la vista, dando á cada nota su valor, echamos á andar, observando, descubriendo, admirando.

El escritorio del dueño de casa, nos atrajo y á fuer de aficionados, hubiéramos prolongado largo tiempo nuestra visita. Lujo severo, estanterias cargadas de obras de alto precio, cuadros, arte doquiera, en la chimenea, en la mesa, en la biblioteca, en los muros.

Un album de la señora Dorrego de Del Solar nos hubiera proporcionado, por si solo, la tarde mas agradable: figuran en sus páginas los nombres de los literatos mas famosos de Francia y España y pinturas de artistas no menos reputados. Llevando en los ojos una delicada pintura de Madeleine Lemaire, volvimos al hall. La concurrencia llegaba incesantemente. Buenos Aires, representado por sus mujeres mas prestigiosas y mas elegantes, iba desfilando, oprimiéndose en el vasto hall.

La gran chimenea, la escalera de suave curva y severa ornamentacion de bronce, dos luchadores en marmol, aquí y allá, la atencion reclamada por notas de arte, altamente interesantes.

Pero no era posible el exámen detenido cuando otras vivienas obras de arte se interponian, deslumbrantes de belleza y elegancia.

Otras salas, el suntuoso comedor, galerias cubiertas, y de pronto, á manera de fantástica evocacion, una enorme construccion, de líneas armoniosas, alegre decorado, proporciones justas, semejante á aquellos encantadores pabellones de Versalles, en los buenos tiempos de Maria Antonieta: los jardines cubiertos, la improvisacion féerica, un preciosísimo recinto, que fué centro predilecto de la fiesta.

En medio, una fuente eléctricamente iluminada, cambiaba de color de minuto en minuto y era en una fina lluvia de esmeraldas, ora de rubies, ora de topacios maravillosos.

En derredor las mesitas alineadas con gusto, plantas, flores y estátuas, y dominando todo ello, en la casa, como en el jardin, la iluminacion eléctrica, serpientes de luz que corrian á lo largo de los muros, dibujaban caprichosamente los decorados, aparecian graciosamente en el follaje, cambiaban de colores y ponian doquiera la alegre nota de sus tonos brillantes.

A medida que la concurrencia iba avanzando, los elogios iban siendo mas y mas calurosos. El recinto se poblaba de parejas y el luciente marco daba todo el relieve necesario á las figuras magistrales de algunas damas, en las cuales los cambiantes de la fuente producian deslumbradores efectos.

No eran los últimos en admirar y aplaudir los festejados, nuestros distinguidos huéspedes, quienes frecuentemente repitieron que aquella fiesta podia competir con la mejor dada en el mejor palacio del mundo.

De la casa Del Solar seguian descendiendo los invitados. Sobre la tela, tendida en los jardines con tal habilidad, que daba la impresion de una suave parquet, se deslizaba una buena parte de la concurrencia; cuando alguien observó que los salones de la gran casa Dorrego estaban abiertos é iluminados.

Las parejas se dirigieron á aquellos y obtuvieron la mas grata sorpresa, cuando parecia que la espléndida fiesta las habia dado todas.

Hemos hablado ya de los salones Dorrego, pero hemos de insistir una vez mas, porque en verdad merecen caluroso elogio. El mobiliario, el decorado, la iluminacion, las telas de muebles y muros, las pinturas y las obras de arte, todo habla en ellos de un gusto exquisito, de un refinamiento que ha sido la nota mas alta de la fiesta.

En los altos y hermosos plafonds, pequeñas guias de luz producian un efecto maravilloso.

No recordamos haber escuchado una objecion; unánimemente se alababa la suntuosidad y la belleza de aquellos recintos y la dueña de casa escuchó de labios de todos, los asistentes un merecido y sincero elogio.

Inutil nos parece insistir sobre el servicio del buffet y otros detalles que correspondieron á la magnitud de la fiesta.

Cronista

LOS PASTELILLOS

CUENTO

I

Aquella mañanita, que era un domingo, el pastelero Sureau, de la calle de Turenne, llamó á su marmiton y le dijo:

—Ahí tienes los pastelillos del señor Bonnicar... vete á llevárselos y vuelve en seguida... Parece que los versalleses han entrado en Paris.

El muchacho, que no entendia ni una jota de política, metió los pastelillos calentitos dentro de su tartera, envolvió la tartera en una servilleta blanca, y todo ello lo puso á plomo sobre su gorrilla, corriendo á escape hacia la isla de San Luis, donde vivia el señor Bonnicar. La mañana era magnífica, una de esos espléndidos dias de sol de Mayo que llenan los puestos de manojos de lilas y racimos de cerezas. A pesar de las ligeras descargas de fuego de fusil y los toques de las cornetas en las esquinas de las calles, todo ese vetusto barrio del Marais conservaba su apacible aspecto. Conocíase que era domingo en el aire, en los corros de niños en el fondo de los patios, en las niñas mayorcitas jugando al volante frente á las puertas; y aquella pequeña silueta blanca, que trotaba en medio de la calzada desierta, desprendiendo en torno suyo un grato aroma de masa caliente, acababa de dar á esa mañana de combate un no sé qué de sencillo y dominguero. Toda la animacion del barrio parecia haber se difundido por la calle Rivoli. Arrastraban cañones, haciánse barricadas; á cada paso grupos, guardias nacionales afanosos en su trajin. Pero el pastelerito no perdió la cabeza. ¡Están esos chicos tan habituados á andar entre las muchedumbres y el barullo de las calles! Los dias festivos y de jolgorio, entre las apreturas de año nuevo y del domingo de carnaval, es cuando mas tienen que correr; por eso no les impresionan las revoluciones.

Y en verdad que daba gusto ver deslizar se la gorrita blanca entre los kepis y las bayonetas, evitando los choques, oscilando gentilmente, ora muy de prisa, ora con una forzosa lentitud en que aun se traslucian los grandes deseos de corretear. ¿Qué le importaba á él la batalla? Lo fundamental era llegar á casa de los Bonnicar en punto de mediodia y recoger al momento la propinuela que le aguardaba en la antecámara.

De pronto, prodújose en la multitud un empuje terrible; y á paso gimnástico desfilaron cantando los pupilos de la República. Era un hato de pilletes de doce á quince años de edad, con fusiles «chassepots», gorros rojos y grandes botas, tan orgullosos con sus disfraces de soldados, como cuando en martes de carnestolendas corren con tricornios de papel y un grotesco giron de sombrilla de color de rosa por bandera, entre el barrizal de los paseos de la ronda. Aquella vez le costó mucho trabajo al pastelerito conservar el equilibrio en medio de los empujones; pero su tartera y él habian patinado tanto sobre el hielo y jugado tantas partidas de la rayuela en plena acera, que á los pastelillos no los entró miedo ninguno. Desgraciadamente esa bullanga, esos cánticos, esos cinturones rojos, la admiracion, la curiosidad, dieron ganas al marmiton de dar una caminata en tan buena compañía, y pasándose del palacio municipal y de los puentes de la isla de San Luis, sin advertirlo tan siquiera, encontróse llevado no sé á donde, entre el polvo y el viento de aquella desenfrenada carrera.

II

Lo menos hacia veinticinco años que entre los Bonnicar era costumbre comer pastelillos en domingo. Al mediodia en punto, cuando toda la familia, grandes y chicos, estaba reunida en el salon, un campanillazo vivo y alegre hacia exclamar á todo el mundo:

—¡Ah!... Ya está aquí el pastelero.

Entonces, con un gran rebullicio de sillas, ese roce de tiesura de los trajes domingueros y una algazara expansiva de Chiquillos risueños ante la mesa puesta, todos esos felices burgueses instalábanse en torno de los pastelillos simétricamente apilados sobre un calentador de plata.

Aquel dia permaneció muda la campanilla. Escandalizado el señor Bonnicar, miraba su reloj de sobremesa, un antiguo reloj coronado por una garza real rellena de paja, y que jamás se habia adelantado ni atrasado. Los niños bostezaban detrás de los vidrieras, espiando la esquina de la calle por donde el marmiton solia dar la vuelta y aparecer. Languidecian las conversaciones; y el hambre, que la hora del mediodia ahonda con sus doce campanadas repetidas, hacia parecer muy grande y muy triste el comedor á despecho de la antigua vajilla de plata reluciente sobre el mantel adamascado, y las servilletas plegadas, todo al rededor en forma de cucuruchos tiesos y blancos.

Muchas veces habia ya entrado la vieja criada á decir al oido de su amo: «El asado se quema... los guisantes han hervido demasiado...» Pero el señor Bonnicar se empeñaba en no sentarse á la mesa sin los pastelillos; y furioso contra Sureau, resolvió ir él mismo á ver que significaba un retardo tan inaudito. Al salir, esgrimiendo muy colérico su baston, le advirtieron unos vecinos:

—Tenga usted cuidado, señor Bonnicar... dícese que los versalleses han entrado en Paris.

No quiso escuchar nada, ni siquiera el fuego de fusil que venia á flor de agua desde Neuilly, ni siquiera el cañon de alarma del Palacio-Ayuntamiento estremeciendo todas las vidrieras del barrio.

—¡Ah, ese Sureau... ese Sureau!

Y con la animacion de su caminata hablaba á solas y ya se veia allá abajo en medio de la tienda, dando golpes con su baston de caña en las baldosas, haciendo retemblar los cristales del escaparate y los platos de natillas. La barricada del puente de Luis Felipe partió por el eje su cólera. Habia allí algunos federales de feroz talante revoloteando se al sol en el suelo desempedrado.

—¿A donde va usted, ciudadano?

El ciudadano se explicó; pero la historia de los pastelillos pareció sospechosa, con tanto mayor motivo, cuanto que el señor Bonnicar, con su hermoso gaban de los domingos y sus anteojos con montura de oro, tenia todo el aspecto de un vetusto revolucionario.

—Es un espía—dijeron los federales—hay que enviárselo á Rigault.

Al punto, cuatro hombres de buena voluntad, á quienes no les disgustaba eso de abandonar la barricada, se llevaron por delante á culatazos al pobre hombre desesperado.

No sé cómo se las arreglaron, pero media hora despues estaban todos copados por la infanteria de línea é iban á formar parte de una larga cuerda de prisioneros en columna próxima á ponerse en marcha para Versalles. El señor Bonnicar protestaba mas y mas, blandia su caña, contaba su historia por centésima vez. Por desgracia, parecia tan absurda aquella invencion de los pastelillos, tan increible en medio de aquel gran trastorno, que los oficiales no cesaban de reirse de ello:

—Bien, bien viejo mio... ya se explicará usted en Versalles.

Y la columna se puso en movimiento entre dos filas de cazadores, por los Campos Elíseos, llenos aun de la blanca humareda de las descargas.

III

Los prisioneros iban de cinco en cinco, formando filas compactas. Para impedir que el convoy se diseminase, les obligaban á ir del brazo; y el largo rebaño de hombres, al caminar entre el polvo de la carretera, hacia un ruido como el de una copiosa lluvia de tormenta.

El infeliz Bonnicar creia aquello un sueño. Sudoroso, jadeante de miedo y de fatiga, arrastrábase á la cola de la columna entre dos brujas viejas que apestaban á petroleo y aguardiente; y al oirle decir estas palabras: «¡Pastelero, pastelillos!», repetidas sin cesar entre sus imprecaciones, pensaban que se habia vuelto loco.

El hecho es que el pobre hombre no estaba ya en su juicio cabal. En las subidas y bajadas, al aclararse un poco las filas del convoy, ¿no le parecia ver allá lejos, entre la polvareda que llenaba los fosos, la gorra blanca del marmiton de casa de Sureau? ¡Y eso le ocurrió diez veces en el camino! Aquella pequeña ráfaga blanca pasaba ante sus ojos como para mofarse de él, y luego desaparecia en medio de la marea de uniformes, blusas y harapos.

Al fin y al cabo llegaron á Versalles al atardecer; y cuando el gentio vió á aquel viejo burgués con espejuelos, despechugado, polvoriento y hosco, todo el mundo estuvo de acuerdo en hallar que su cabeza era la de un malvado. Y decian: «Es Félix Pyat... ¡No! ¡Es Delescluze!»

Mucho trabajo les costó á los cazadores de la escolta conducirle sano y salvo hasta el patio de la Orangerie. Solo allí pudo dispersarse la pobre grey, estirarse en el suelo, recobrar aliento. Habia entre ellos quienes dormian, otros lanzaban juramentos, otros tosian y otros estaban bañados en lágrimas. Bonnicar, por su parte no tosia ni lloraba. Sentado al borde de una escalinata, con la cabeza entre las manos, muerto de hambre, de vergüenza y de fatiga, volvia á repasar mentalmente aquella tristísima jornada, su partida de allá abajo, sus convidados intranquilos, su cubierto colocado hasta anochecido y que aun le estaria esperando: y luego la humillacion, las injurias, los culatazos; y todo, por un pastelero inexacto.

—¡Señor Bonnicar, aquí tiene usted sus pastelillos...—exclamó de pronto una voz junto á él. Y al levantar el buen hombre la cabeza, quedó lleno de asombro al ver al marmitoncillo de casa de Sureau (á quien pescaron con los pupilos de la República) descubrir y presentarle la tartera oculta bajo su mandil blanco.

Así fué como, á pesar de la revuelta y de caer prisionero, el señor Bonnicar comió pastelillos aquel domingo, lo mismo que los otros.

Alfonso Daudet

CRÓNICA COMERCIAL

Las lanas en Europa

Amberes, 3—La lana peinada tipo B, del Rio de la Plata se cotiza hoy á 5.30 francos el kilo.

Roubaix, 3—Se ha vendido la lana fina «tipo único» á 5.12 1|2 francos por kilo.

Havre, 3 — La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó hoy á 163 1|2 francos los cien kilos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 3—Se vendió un campo de 10.800 hectáreas en General Alvear, provincia de Buenos Aires, en 381.000 pesos.

—La matanza en los saladeros argentinos hasta el 31 de Mayo es de 201.300 cabezas.

—Las pieles lanares y cueros vacunos secos á $ 0.70 y $ .60 y $ .30, respectivamente, con bastante demanda.

—Nótase una pequeña firmeza en el tipo del cambio comercial.

—El movimiento del mercado de lanas, es nulo. Se colocó un lote de cruza lincoln á $ 7.70, la mediana á $ 6.90 y la gruesa á $ 5.50.

—Se vendieron 6000 cueros de potros salados á $ 3.35 y 35.000 cueros vacunos secos á $ 3.60 oro.

—En cereales hay bastante movimiento.

Los trigos especiales se cotizan de $ 5.30 á $ 6.15. Para exportacion se paga á $ 6.10.

El maiz se halla disponible de $ 3.90 á $ 4.05 para fines del presente mes se cotiza de 3.85 á $ 3.75.

—Los capones lincoln destinados para frigorificos vendiéronse varios importantes lotes de $ 8.80 á $ 11.00.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—A la una de la tarde. En su casa calle Piedras núm. 134: de artículos para almacenes, tenderos y de gran variedad de artículos; á las cuatro de la tarde, en el muelle de Capurro Nuevo: la balandro «Roma» del tráfico del puerto, con todos sus enseres.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 2—Por Estacion Central—3 bolsas lana, 1120 cueros vacunos secos, 294 id id salados, 36 id potros, 22 id becerros, 11 atados id, 788 id lanares, 47 atados silvestres, 18 id corderos, 14 bolsas cerda, 5 id plumas, 2676 id trigo, 1547 id maiz, 56 id porotos, 473 id papas, 280 atados paja escoba, 19 bolsas cebada, 254 id maní, 28 id joyo.

LANA — Por Estacion Central—De La Sierra: por J. M. Aguiar á Angel Bonilla 2 bolsas.

De Ortiz: por F. Sarazola á Angel Bonilla 1 bolsa.

TRIGO—Por Estacion Central—á Coirolo y Ca. 472 bolsas, á Angel Perez y Alvarez 213 id, á Urán y Senac 30 id, á Alejandro Casciani 104 id, á Benito Peñagaricano 228 id, á Enrique Storace 317 id, á Santiago E. Rodriguez 332 id, á J. Crosa 152 id, á L. M. Campodónico y Ca. 29 id, á Helguera y Goicoechea 120 id, á P. Elizaurdia 170 id, á Guzman y Raffo 364 id, á Santos García 125 id, á Angel Bonilla 72 id, á Nicolás Iucharte 32 id.

MAIZ—Por Estacion Central—á Angel Perez y Alvarez 32 bolsas, á E. Storace 251 id, á Alejandro Casciani 96 id, á Enrique Storace 127 id, á Coirolo y Ca. 448 id, á Benito Peñagaricano 126 id, á J. Comesaña 30 id, á Guzman y Raffo 26 id, á J. M. Barragat 120 id, á Alberto Ducce 76 id, á Gard y San Juan 20 id, á L. M. Campodónico 32 id, á M. Montegh... y Ca. 64 id, á Nicolás Iucharte 32 id, á P. Beretta 154 id, á Nicolás Durán y Vidal 16 id, á Francisco Ignacio Iztueta 92 id.

OTROS PRODUCTOS—Por Estacion Central—á Angel Bonilla, 149 atados lanares, 87 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 59 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, 45 atados lanares, 78 cueros vacunos secos, 11 id salados, 5 id potros, 9 id becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; á Teléfono Arteaga y Ca., 228 atados lanares, 600 cueros vacunos secos, 9 id potro, 8 atados becerros, 5 id corderos, 2 bolsas cerda; á J. J. Conde, 11 atados lanares; á S. Balparda, 100 cueros vacunos salados; á José C. Sanchez, 78 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á L. J. Perez, 50 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 1 id potro, 46 atados cueros silvestres, 2 bolsas cerda; á M. Conde, 42 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 1 atado cueros silvestres; á F. Delbene, 4 cueros vacunos salados; á Casás y Azcárate, 27 cueros vacunos secos, 29 id id salados, 2 id potros, 7 id becerros, 1 bolsa cerda; á U. y Senac, 4 bolsas plumas; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 20 atados lanares, 107 cueros vacunos secos, 5 id potro, 5 atados corderos, 1 cuero silvestre, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á Helguera y Goicoechea, 145 atados lanares, 83 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 9 id potros, 2 atados becerros, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda; á S. Sirio é hijo, 366 bolsas papas; á Coirolo y Ca., 19 id cebada; á Campodónico y Ca., 32 id papas, 28 id joyo; á P. Renzi, 60 id maní; á C. Bruner y Ca., 55 id id, á Helguera y Goicoechea, 13 id id; á E. Razini, 41 id id, 3 atados tabaco á F. A. Varela y Ca., 55 bolsas maní; á Angel Bonilla, 52 id porotos; á B. Peñagaricano, 34 id porotos, 18 atados paja escoba.

Luz Eléctrica

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, desde el 1o. de Julio próximo hasta el 31 de Diciembre del corriente año de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia, calle Rincon núm. 149.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 16 de Junio próximo, en la secretaría, hasta la 1 p. m., hora en que serán abiertas por el consejo en presencia de los interesados que concurran.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

1062 myo 12 v jn 16 — El secretario.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la «Luz Eléctrica» llama nuevamente á licitacion para la adquisicion de los contadores abajo detallados y con arreglo al pliego de condiciones que, á disposicion de los interesados se halla en la gerencia, sita Rincon número 149, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no llenen este requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas el dia 20 de Junio próximo a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si lo tuviere por conveniente.

DETALLE

200 contadores de 5 amp. 105|115 volts: 60 id de 10 id id id; 30 id de 20 id id id; 20 id de 40 id id id; 10 id de 80 id id id; 5 id de 100 id id id; 2 id de 150 id id id; 2 id de 250 id id id.

1110 my 16 v jn 20 — La Gerencia.

"El Uruguay en la mano"

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cambiar ideas sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez. Abril 26 de 1903.

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 27 del corriente mes de Mayo podrán ocurrir a la oficina de la comision local, estacion central, á recojer los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 46 de 2 por ciento anual por semestre que venció el 31 de Diciembre ppdo.

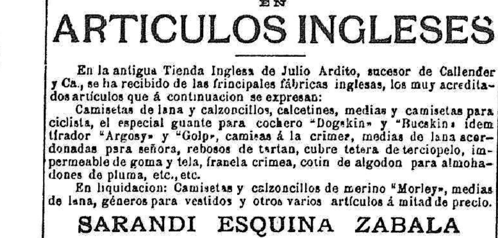
Así mismo se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 4.30 p. m. todos los dias menos los sábados.

1127 my 17 v jn 17 — La secretaría.

AL PUBLICO

Participamos al comercio en general y á nuestra clientela en particular que desde esta fecha, se ha retirado nuestro empleado el señor don Esteban Garese y tambien ha dejado de serlo el señor Enrique Schiappapietra, de la Empresa de Pompas Fúnebres y carruajes de paseo, de los que suscriben.—Montevideo, Mayo 22 de 1903.—Rossi, Miramonte y Ca. 1107 my 26 v jn 5





Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO — CALLE 25 DE MAYO 288

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R Nava rro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 607 accionistas un total de 1579 acciones, lo que representa un capital suscrito de 394.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Mayo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la 11.a série del mes de Mayo y abierta la 12.a série que corresponde al mes de Junio.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 1 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.° de Junio 1903.

Juan Estinas, GERENTE

879 jn 1.° pm

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1903 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 dias de avisos, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.

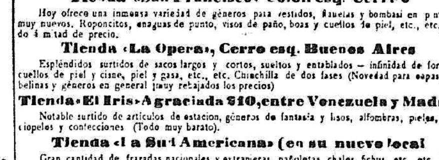
Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por decuentos convencional.

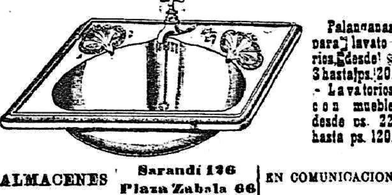
CAJA DE AHORROS

Ademas de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 73







Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

Eduardo Rolando, GERENTE

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sirio
Comandante: PARODI
Sale el 10 de Junio de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
REGINA MARGHERITA
Comandante: PARODI
Sale el 24 de Junio de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 59-pm.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 3 de Junio de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
CENTRO-AMÉRICA
Comandante CASELLA
Sale el 17 de Junio de 1903

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm

PACIFIC STEAM

Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA
LIGURIA
Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 4 de Junio de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

CALIFORNIA
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 18 de Junio de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORAVIA
Saldrá el 4 de Junio de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 21 de Junio de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

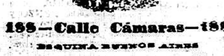
Los vapores «California», «Oravia» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase solamente en los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star, Cunard, [illegible] y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Paraná, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurrir á los
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista núm. 1180 — ROSARIO
Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 202 ab pm.

AVISO
El Consulado Aleman se ha trasladado á la calle Rincon número 90a.
1217 my 21 v jn 3

OCASIONES EXCEPCIONALES
A pedir inmediatamente
CAPA de rico paño, con pespuntes, cordon de seda, cuello adornado en el mismo orden, forro de seda Broché, $ 8.00 (valía 14.00).
CAPAS, de crespon forro de seda, pesos 4.00 (valía $ 10.00).
POLLERA de granite azul, clase superior, forrada de alpaca, adornados con pampillas, $ 2.50 cada una (valía $ 5.50).
BLUSAS, de franelas, bombasí, etc., de colores, buenos modelos, $ 0.50 cada uno.
ENAGUAS de moaré de hilo, de zatana, etc., todos los colores, con volado, encaje, aplicaciones, etc. $ 1.80 $ 2.50, $ 2.80 cada una.
PALETOTS de paño negro, gris, etc., con lindas aplicaciones de paño forrado de raso, á $ 16.50 cada uno (valían $ 30.00).
CAMISETAS, tricot elástico, pura lana, medio abiertas y mangas largas, en colores: rosa, blanca, celeste, lila, punzó, á $ 0.60 cada una (valía $ 1.00 c/u.).
COCOA, avena, té, yerba mate, aceite comun, (extra), ciruelas, fosfatina Fallieri, chuño (á precios de costo).
GRAN CASA INGLESA
18 de Julio, 543
ENTRE YAGUARON Y YERBAL
Teléfono La Uruguaya 2235



ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



163 pm.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; y la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.
Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
251 rc 30-rem.

AVISOS MARITIMOS
MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Cordillere
Comandante: RICHARD
Saldrá el 13 de Junio de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría. En 2.ª clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169
[illegible] pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.º de Junio de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
199 pm.

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
AQUITAINE
Comandante: GARCIN
Saldrá el 2 de Junio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.
VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante NICOLAI
Saldrá el 8 de Junio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agento calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Dumaresq, Mattler y Ca.
[illegible] 113 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 4 de Junio á las 3 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro
Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 29 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
[illegible] 201 pm.

Omnibus

AVISO — Participo al público en general y á los pintores en particular, que, de acuerdo con la escritura hecha ante el escribano público don Eduardo Garçao, me hice cargo directamente del depósito de papeles pintados, situado en la calle Andes número 146 y que en adelante los compradores deberán entenderse conmigo ó con mi encargado señor Pedro Sarina.—Tomás Sarina.—Montevideo, 1.o de Junio de 1903.
1236 jn 2 v jn 12

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participamos al público y al comercio que por escritura otorgada el día 29 del actual, ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de licorería y casa introductora, bajo la firma de Ambrosio Lopez y Ca., haciéndose cargo de todo su activo y pasivo don Ambrosio Lopez y don Vicente Gonzalez.—Montevideo, Mayo 30 de 1903.—Ambrosio Lopez y Ca.
1218 my 31 v jn 5

AVISO — Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura que el 13 de Mayo de 1903, autorizó el escribano don Juan Beheregaray, hemos disuelto de comun acuerdo y amigablemente, la sociedad que teníamos constituida en los parajes denominados Juan Tomás y Totoral de la Cuchilla de Haedo, departamento de Paysandú, quedando á cargo de todo el activo y pasivo de la misma el socio don Juan Portas Gil, quien continuará explotando los negocios de la extinguida firma.—Tomás Sanchez—Juan Portas Gil.
1191 my 27 v jn 4

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país: algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo mas de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion algunas de mas de 5 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 24. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento de raíces: $ 1.20.
1057 my 12 v ag 12

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita Vd. no olvide, que en la mueblería, calle Uruguay número 24 quedan para liquidar, varios juegos de dormitorio, y de sala con veinte y treinta por ciento menos de su costo.
1147 my 20 v jn 20

PUERTAS CANCEL DE CEDRO — Apropiadas para negocio, se venden dos casi nuevas y muy baratas. Ocurrir á la Rotisserie Severi, plazoleta del teatro Solís.
1244 jn 2 v jn 17

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE un terreno de quinientas cuadras, situado entre Corrales y Gutierrez campo especial para sementeras, con buenas aguadas y maderas de mineros y alambrado, perteneciente á la sucesion José Ma Tenis, á una legua hay un molino de agua á cilindros en construccion.—Para informes: dirigirse á la casa de comercio de José Paladio (Corrales).
1151 my 21 v jn 21

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo.—En dia se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arbolada y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti.
532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

A. RICALDONI (Médico).— Calle Arapey número 241. Todos los lunes, miércoles, viernes y sábados, no festivos, de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m. Empezará sus consultas el 20 de Mayo.
1058 my 12 v jn 12

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).— Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44.
1221 my 31 v jl 1

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82.
21 ero 18-pm.

ANOEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.
146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 132.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173.
462 my 29

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 142 a.
193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 210.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 114 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.
190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.
16 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 134. Consultas de 1 á 3 p. m.
109 jn 9p

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81.
180 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).
pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 237.
186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190
294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m.
[illegible] fb 5 v [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 215. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4.
97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
307 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145.
799 ab 15 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48.
462 my 4 p

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. —Teléfono «La Uruguaya».
2246 ab 3 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 125.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay número 60.
1239 jn 2 my 2

JOSE E. RACHETTI (Perito calígrafo Oficial de los Ministerios y Tribunales; Traductor Público). Se encarga del cotejo de firmas y de traducciones. Ha trasladado su escritorio á la calle Durazno 275 a.
1185 my 26 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222.
456 my 3 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 58.

SRA. ROBINSON—Tiene el gusto de participar á sus relaciones que piensa abrir un curso de inglés para señoritas y niñas, con el objeto de practicar el idioma y facilitar la conversacion. Tiene además dos ó tres horas disponibles en el día para lecciones particulares.—Buenos Aires 100.
1201 my 28 v jn 29

«LA NEW YORK»—Compañía Internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Monte.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295.
119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a.
260 en 31 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.
1463 ab 28 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados Calle Canelones 269.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Junio 1o. de 1903.
Por resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion, saca á subasta por licitacion pública, el suministro de piedra loza labrada y baldosas para las veredas de la plaza Constitucion, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el día 9 del corriente á las 2 p. m. y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.
No se admitirán las que estén en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego de condiciones.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1233 jn 2 v jn 9

Direccion de Cementerios
Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 13 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Direccion de Cementerios
Debiendo estraerse del sepulcro número 363 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langanay, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 24 de 1903.
965 ab 25 v jl 25 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda
Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha ó Islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.
Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días hábiles en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 13 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1103 my 15 v ag 17

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
Llámase por segunda vez á propuestas para la provision del paño necesario para el vestuario de invierno del Batallon 5.º de Infantería, regimientos de Caballería, Escuadrilla y Reparticiones Marítimas.
Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 4 del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde, por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.
En la Secretaría de este Ministerio queda á disposicion de los interesados el respectivo pliego de condiciones.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.
Montevideo, Mayo 30 de 1903.
1221 my 31 v jn 4 — La Secretaría.

Secretaría del Ministerio de Gobierno
AVISO
No habiendo concurrido en el acto de la licitacion pública verificado el día de ayer para la provision de paño destinado á los uniformes de las Policías de la República el número de proponentes que exige la ley de la materia, esta Secretaría de orden superior llama nuevamente á propuestas para la adquisicion de paños de invierno y confeccion de los referidos uniformes conforme en un todo al Pliego de Condiciones exigido para la licitacion anterior.
Las propuestas se presentarán en esta Secretaría el día 4 de Junio próximo, á las tres de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Mayo 29 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
1215 my 30 v jn 4

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Mayo 30 de 1903.
Se hace saber al público que la Junta E. Administrativa ha resuelto con fecha 28 del corriente, que el tránsito de vehículos por las calles 25 de Mayo y Rincon entre las de Zabala y Juncal se efectúe en la direccion que indican las flechas colocadas en las esquinas de esas calles.
La disposicion deberá cumplirse desde el diez de Junio próximo en adelante.
Los contraventores serán penados con multa de cuatro pesos hasta diez pesos, segun los casos.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1225 my 31 v jn 10

Direccion General de Impuestos Directos
En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 1.o del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 2 de Mayo corriente; se hace saber á todos los que á cualquier título posean, en el Departamento de Montevideo, alambiques ó aparatos de capacidad productora inferior á 1.030 (mil litros diarios), que sirvan ó puedan servir para la destilacion de alcoholes, que deben concurrir á esta Direccion dentro del término fijado por dicho decreto, ó sea hasta el 30 de Junio entrante, á registrar dichos alambiques ó aparatos; á cuyo efecto se les proporcionarán los formularios correspondientes.
Montevideo, Mayo 23 de 1903.
Jefe de Control, J. da Costa.
V.º B.º — Felippone.
1183 my 24 v jn 4

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Baccino, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se vá á proceder, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los solares números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con lo en ellos edificado, deduccion hecha de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluido cerco y vereda.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159. — Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
1135 my 19 v jn 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.
1137 my 19 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Candelaria Vidal de Mestre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1132 my 18 v jn 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Venceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.
1118 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Mourigan y doña María Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
993 my 5 jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Guerra de Bergarelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo, 8 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1059 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adrian Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 11 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
1055 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Scaglia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
11[illegible] my 16 v jn 16

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Royero y don Juan Royero (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
996 my 5 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Buzzetti de Vaccarezza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
1165 my 16 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario.
966 my 3 v jl 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Basilio Alcorta, de doña Eulogia Mas y de Bernabé Alcorta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1212 my 30 v jn 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe María Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1232 jn 2 v jl 2

REMATES

José B. Gomensoro
De la balandra «Roma» del tráfico del Puerto, con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en el muelle de Capurro Nuevo.
EL JUEVES 4 DE JUNIO, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, la balandra «Roma», de 25 toneladas, casco de madera dura, con todos sus enseres y amarrazon; está pronta para trabajar
Títulos buenos. Los interesados pueden visitarla.
Los gastos para escriturar, son por cuenta del comprador.
Se dará cincuenta pesos en garantía y en el acto de la venta.

José B. Gomensoro
De variedad de artículos, conservas, aceite en latas, vinos, etc. En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL JUEVES 4 de Junio á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de artículos para distintos ramos, loza surtida, vino de Jerez en botellas, conservas de varias clases, artículos para confiteros y para bicicletas, reverberos á kerosene, hongos secos, jabones para lavatorio, pañuelos de algodon, frazadas, género para vestido, cortinas, juguetes, yerba paraguaya, una partida de aceite en latas y otros artículos.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega del todo se hará al día siguiente.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES y de gran variedad de artículos; en mi casa calle Piedras 134.
EL VIERNES 5 del corriente Junio, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase: hay varios amueblados de sala tapizados, de dormitorio, comedor, muebles en general, bibliotecas, escritorios, aparatos de gas, alfombras, cortinados, libros, loza, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo: Conejos finos de Angola.
Todo comprador dará garantía. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro
DE UN TERRENO con frente al Oeste á la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala.
Venta en el mismo.
EL DOMINGO 7 del corriente Junio, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario este terreno bien situado que tiene 13 metros 6455 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo formando un área de 822 varas 48.
Títulos buenos. — El comprador dará en garantía 100 pesos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro
DE UN TERRENO con frente al Camino Gomez, entre Agraciada y Uruguayana.
Venta en el mismo.
EL DOMINGO 7 del corriente Junio, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario. Hay que liquidar. Este terreno situado en buen paraje rodeado de muchos edificios; próximo al Paso del Molino.
Tiene 23 varas 07 de frente por 56 varas 30 de fondo; mide 1299 varas 2594.
Empedrado pago, títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro
Del terreno, calle Paysandú números 13 y 15, entre Ciudadela y Florida.—Base de venta, $ 4.320.
EL MARTES 9 de Junio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 158 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Paysandú, donde tiene señaladas sus puertas con los números 13 y 15 por 33 metros siete centímetros en el lado Este lindando con don Manuel Ocampo y 32 metros 64 centímetros en el Oeste que linda con don Roberto y don Jorge Milburn y por el Sud con don José Jarnel y don Juan B. Blanco. Ha sido tasado en la cantidad de 6479 pesos 69 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion; que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Desideria del Campo de Lapuente.—Montevideo, 23 de Mayo de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro
De averías—Vino tinto, porotos de Chile.
El remate tendrá lugar frente al depósito General Artigas.
EL MARTES 9 de Junio á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quienes corresponda.
En lotes á la vista—36 bocoyes vino tinto italiano para corte, de 600 á 700 litros cada uno.
25 sacos porotos chilenos blancos y bayos.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro
De 7 solares de terreno, en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frentes á las calles Santa Lucía y á otra á una cuadra de la calle Agraciada.
EL JUEVES 11 DE JUNIO, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura y en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día once del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder por solares á la venta en remate público, de los designados con los números 6, 7, 8, 9, 21, 22 y 23, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en el año de 1890 y situados en la Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento y compuesto el número 6 de 797 metros 90 y tasado en $ 319, 16 cts.; el núm. 7, tiene 748 metros 41 decímetros y tasado en 224 pesos 52 cts.; el núm. 8 se compone de 698 metros 92 decímetros y tasado en 209 $68; el núm. 9 tiene 784 m. 31 dmtrs. y tasado en $ 239.29; el núm. 21 tiene un área de 808 m. y fué tasado en $ 242.40; el núm. 22 es de igual extension que el anterior y tasado en la misma cantidad, y el núm. 23, tiene igualmente 808 metros y fué tasado en 323$20. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores quienes estarán obligados además á consignar en el acto de serles aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Desideria del Campo de Lapuente.—Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro
De la mitad de la cabaña Lucio Rodriguez, situada en el departamento de Paysandú.
EL SABADO 13 de Junio á las 2 p. m., y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, á la mas alta postura, sin tasacion, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en las puertas de la Bolsa de Comercio, el día 13 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, de la mitad del establecimiento de cabaña denominado Lucio Rodriguez, ubicada en el departamento de Paysandú, compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro áreas y setenta centiáreas cada una y mas una fraccion de chacra, encerrando el todo dentro de los límites siguientes: Al Norte la cuchilla Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino general, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 8 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro
Una buena casa en la calle Andes número 823 esquina Isla de Flores; edificacion sólida y elegante.—Venta sin reserva.—Por ausentarse su dueño del país.
EL DOMINGO 14 del corriente Junio, á las tres de la tarde, remataré sin base alguna, al que mas ofrezca.
Esta casa baja que tiene 7 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, algibe, dos patios; el primero y zaguan con piso de mármol, el frente es elegante con balcones de mármol, caño maestro y empedrado pagos á las dos calles.
El terreno mide 11 metros 167 de frente al Este á la calle Andes, por 18 metros 898 de frente tambien al Sud á la calle Isla de Flores.
Es una propiedad construida á todo costo, sin economía, ha costado mucho dinero. Produce 33 pesos mensuales.
Títulos buenos. Garantía de la oferta, 400 pesos.
El remate tendrá lugar en la misma.
Puede visitarse.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Manuel M. Macció
15 soberbios potros, 30 preciosas yeguas, 15 magníficas mulas, procedentes del departamento del Durazno, de la renombrada estancia de propiedad de don Simon da Porciúncula.—En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho. Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 7 DE MAYO, á la una y media de la tarde, remataré este soberbio lote de potros 3/4 sangre, tiro liviano, procedente de al acreditada estancia de propiedad de don Simon da Porciúncula. Hay magníficos ejemplares que de seguro serán disputados entre las personas amigas de lo bueno.
Las mulas son procedentes del departamento de San José de la importante estancia de propiedad de la sucesion de don Félix Sienra.
(Estarán en el local la víspera del remate.
1247 jn 7

José L. Laugarou
En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.
2 toros puros Durham de 20 y 22 meses de edad, nacidos en la cabaña Etchevers, Colorado.
4 vaquillonas puras Durham de la misma cabaña.
4 toros puros Hereford de pedigrée, nacidos en la cabaña Los Ideales.
Orix, padrillo puro de carrera, hijo de Orbit.
Ney, padrillo puro de carrera, hijo de Paradox.
3 vacas lecheras con cría.
1 buen breack con cortinas de cuero búfalo, 1 volanta americana para 1 caballo.
1 coupé marca Roschild de Francia, especial para médico.
1 milord Binder, 1 bogey inglés y 1 charret con poco uso.
1237 jn 2 v jn 12

Alberto Salvagno
Del lujoso mobiliario que decora la casa-habitacion que ocupaba don Juan A. de Arteaga, calle 25 de Mayo 148 á casi esquina Solís.
EL VIERNES 5 del presente mes á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, todo el lujoso mobiliario que decora la casa citada, cuyo detalle es en parte como sigue:
SALON—4 ricas galerías con cenefas de lampás y peluch de seda y cortinados de Tully, un rico juego de sala de fantasía compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampás y peluch de seda, un gran espejo marco dorado lunas de Saint Gobain, dos jarrones de bronce genuinos de la China, cuatro sillas doradas, una gran banqueta fantasía, una consola dorada con luna de Saint Gobain, un chifonier, una gran araña de bronce de 6 luces, un piano gran formato del fabricante Cikerin, cuadros al óleo, jarrones del Japon y de Sevres, bronces, mármoles, terracottas, soportes, gran alfombrado Bruselas tripe cortado de la mejor calidad que se introduce en el país, obras de arte é infinidad de muebles de fantasía, etc.
BUDOIR y PRIMER DORMITORIO—Gran cama Luis XV con elástico, colcha y rollo de peluch de seda, espléndido docel con cortinados de peluch de seda, 2 artísticas mesas de luz, dos sofacitos persas con respaldo de seda capetoneado y artísticamente tapizado, soberbio budoir, lo mas rico en su género, todo de peluch y raso de seda capetoneado y con gran espejo bisout al centro, (este espléndido mueble ha sido confeccionado por uno de los mas hábiles tapiceros de Montevideo), un portier y 2 galerías con cortinados de peluch y paño de seda, alfombrado Bruxelas tripe cortado, aparatos de gas, cuadro religioso, etc., etc.
2o. DORMITORIO—Francés, erable blanco, compuesto de una camita con rica tapicería, docel con tapicería de seda, una mesa de luz, un ropero con espejo y un lavatorio, una consola, tres galerías portiers con cortinados de lampás y paño de seda, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, juego lavatorio de platina, cuadros religiosos, etc.
COMEDOR—Luis XV, nogal y roble, mármoles Noir, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de cuero, tres portiers, reloj de pared, cuadros, alfombrado Bruselas, gran araña de bronce con 4 luces, platinas, porcelanas, cristales, etc.
Gran cuarto de toilet—Lo mas suntuoso y rico que se ha importado, se compone de un gran ropero de tres cuerpos, palo de rosa claro, con tres espejos y marcos, contra marcos de cristales biselados, un gran lavatorio del mismo estilo con mármoles rosados con dos palanganas de volcar, un bidet con servicio de aguas corrientes, dos portiers con cortinados de Utrech, alfombrado de Bruselas. El soberbio mobiliario de toilet ha sido construido bajo modelo en la casa Medina de Buenos Aires, y ha costado 1500 pesos.
VESTIBULO—Un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 soportes con jardineras y 2 perchas con espejos, 2 bronces, jardineras, camineros, farol de zaguan, etc.
COCINA—Gran cocina económica de fierro y con prusiana mesa, estantes, etc.
EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el jueves próximo desde las 9 a. m. hasta las 10 y 30 p. m.
Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates, Sarandí 195 á esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
1235 jn 2

Antonio Pan
Importante remate.—De dos espléndidos solares en la calle principal del pueblo de Los Pocitos.
EL DOMINGO 7 de Junio de 1903 á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Pereira entre la calle Vesubio y calle Apóstoles, venderé al mejor postor y dinero de contado, los solares distribuidos así: el primero, consta de 42 metros 95 centímetros de frente á la calle Pereira por 21 metros 475 milímetros de fondo ó sea 992 metros cuadrados y 35 centímetros, y el segundo, con frente á la calle Vesubio, consta de 20 metros 20 centímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo, siendo su área 433 metros cuadrados y 79 centímetros.
Llamo la atencion de los que quieran obtener terrenos, pues en aquella altura unos solares como estos son muy escasos. El tranvía de los Pocitos pasa á cinco metros de distancia de estos terrenos.
El comprador abonará en garantía de su oferta el 10 por ciento. Títulos garantidos, que pueden verse en la escribanía de don Manuel R. Alonso, calle 18 de Julio núm. 72.
Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.
1231 jn 2

Manuel G. de Zúñiga
EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion.
JUDICIAL—De 2 solares de terreno, en un solo lote, 18 v. 31 de frente al Norte á la calle General Freire; 26 v. 19 al Oeste á la calle Pampas, formando esquina, igual extension en la línea del Este; y 33 v. 36 en el lado Sud. 645 v. 51. Caño maestro, arboleda, cerco, vereda, empedrado, paredes divisorias, etc., pago. A 52 metros de la calle Agraciada, lindando con el palacete del escribano señor Montaldo. Base de venta: $ 2.36 v. en 1.524 pesos 20. Sale á menos de 1 $ v., por que las mejoras cuestan cerca de 1.000 $. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental, por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don R. Montaldo. Oblacion: 10 por ciento.
1231 jn 2

Ernesto Giambruno
Tercer remate de Plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thomson (antigua quinta de Tomkinson); en el depósito: Misiones núm. 210.
EL JUEVES 4 de Junio, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardin, frutales, forestales y de bosque de este importante establecimiento.
Por detalles véanse los carteles; por catálogos y demás datos en mi escritorio: Buenos Aires número 210.
A las cuatro de la tarde, de una partida 40 piezas chuze y caminero.
1220 my 31

Laudelino Vazquez hijo
De muebles de sala, dormitorio, comedor, un piano perpendicular, sillas de Viena, aparatos para gas, alfombras, cristalería, útiles de cocina y demás bienes pertenecientes á la testamentaría de doña Juana Quesada.
Al mejor postor.
EL MIERCOLES 10 de Junio á la 1 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos testamentarios de doña Juana Quesada, cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor, un piano perpendicular, sillas de Viena, alfombras, cristalería, loza, muebles fantasía, aparatos para gas, reloj de pared, baños de zinc, y demás que estará á la vista.
En el local del depósito judicial, calle Zabala 163.
Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1219 my 31

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De animales vacunos. En el pastoreo público de don Andrés Bogado, en el camino de Mendoza, cuchilla de Pereira.
EL JUEVES 11 del corriente (día feriado) remataré por disposicion del señor Juez de Paz de la 8a. seccion de esta capital, en los autos seguidos por don Gerardo Trias contra don Carlos Sicardi, 2 vacas lecheras sin cría, tasadas á 12 $ y 5 terneras á 6 $ cada una. La venta es al contado, por oferta que pase las 2/3 partes de la tasacion y la entrega inmediata.
En seguida—16 animales vacunos, al mejor postor, al contado y retirar despues del remate.
Mas informes, Canelones 134.
1242 jn 2

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De 5 espléndidos solares de terreno en Bella Vista. Con frentes á la calle Caridad. 2 de ellos lindan con la misma estacion del Ferrocarril. Los 3 restantes entre las calles Hervidero y Paraiso. Todos con empedrado pago. Magnífica posicion. Intima base de venta, $ 0.73, vale decir una pichincha.
EL DOMINGO 14 de Junio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, en los autos sucesorios de don Antonio Buschiazzo, estos hermosos solares que se deslindan así: manzana C. solares números 8 y 9, cada uno 12 v. 38 frente al Sud por 50 de fondo, área total, 618 v. 74; manzana D. solar número 3, de 12 v. 50 de frente al Norte por 39 v. 49 en el Este y 51 v. 57 en el Oeste, área total, 569 v. 25; manzana E. solar número 1, de 12 v. 86 de frente al Sud, por 82 v. 28 al Oeste y 84 v. 81 en el Este, área total, 1631 v. 03, y solar número 2 de 12 v. 56 de frente al Sud, 84 v. 81 en el Oeste y 87 v. 79 en el Este. Area total, 1110 v. 87. Han sido tasados á $ 1.50 el metro. Base de venta, 1 $, ó sean $ 73 la vara. Escrituras de compromiso y venta por cuenta del comprador. Consignacion, 10 por ciento. Títulos en el juzgado. Planos por carteles.
Mas informes, Canelones 134.
1241 jn 2

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De 91.963 cuadras de campo en el Paraguay, con extensos montes vírgenes, de cedro y otras maderas, finas de construccion fácilmente explotables, y además algunos yerbales, circundadas de ríos caudalosos y navegables. Intima base de venta, á $ 0.34 milésimos la cuadra. Espléndida oportunidad para los especuladores y hombres de iniciativa y negocios para adquirir 34 suertes de campo por 3211 $ 94!!
EL MARTES 30 de Junio á las 3 en punto, en la puerta del juzgado, Rincon 63, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en autos concurso Antonio Paullier, este campo, tasado á 0 $ 0.71 milésimos la hectárea, en el departamento de Caaguazú. Planos y títulos en el Juzgado. Consignacion, 10 por ciento. Otros informes, Canelones 134.
1093 my 14

José Caramés
JUDICIAL—Ultimos remates de todas las existencia, mostradores, vidrieras, armazones y demás instalaciones de la casa perteneciente al intestado don Pedro Espinosa, calle Rondeau núm. 192.
EL JUEVES 4 y VIERNES 5 á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche, venderé en remate público y á las mas alta oferta, todo el resto de las existencias de esta casa y cuyo detalle es un extracto como sigue:
Centros de mesa de platina y cristal, juegos de agua, gran cantidad de biscuits, estuches con cubiertos, ánforas, lámparas, albums, floreros, cubiertos de platina, relojes despertadores, juguetes, espejitos, canastas, cuellos, puños, tazas con plato de porcelana, id de loza piedra, tazas de hierro batido esmaltado, lámparas veladoras, timbres para mesa, mechas, canillas, jarros de lata, sobres, papel, lápices de papel, id de pizarra, gran cantidad de tarjetas de felicitacion, serpentinas, papelitos, caretas, gran cantidad de botellitas vacías, etc.
Armazones—2 cuerpos armazones con vidriera, 1 vidriera á la calle, 1 mostrador con vidriera, otro id con tapa de nogal, 2 grandes mostradores para muestras, 2 tablas con caballetes, etc.
Muebles—1 ropero con espejo, 1 cama de 1 plaza, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 escritorio de cedro, otro id mas chico, sillas de Viena, cajones vacíos, aparatos de gas, etc.
Nota—J. Caramés y Ca., calle Sarandí número 162, entre Zabala y Misiones (en mitad de cuadra) hacen anticipos de dinero por cualquier cantidad sobre muebles ó mercaderías.
No venda usted sus muebles sin consultar las condiciones de esta casa.
Las cuotas de venta se pagan diariamente.
1245 jn 2

Pascual Quartino
Al mejor postor—De dos fracciones de campo de labranza—A 20 cuadras de la estacion La Sierra, lindando con la importante fábrica de azúcar; tierras de primer orden, consideradas inmejorables para plantíos de remolacha. Arrendadas sin contrato á $ 2 la cuadra por año.
Area total de las dos fracciones que son linderas: 195 hectáreas 5952 metros 14 decímetros cuadrados equivalentes á 263 cuadras 769 v. y 06 centésimos de vara cuadrada.
Venta en un solo lote.
EL MARTES 9 DE JUNIO, á las dos de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa [illegible]

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon 87
EL VIERNES 5 de Junio, á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion
Al mismo tiempo—Varios bultos de mercaderías recien despachadas cuyo detalle se dará por carteles.
1223-n.31.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149
Hoy juéves 4 de Junio, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.
1248 jn.4.

[illegible] la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público [illegible]

Francisco E. Lauz
JUDICIAL Y MEJOR POSTOR
[illegible] varas y 21 decímas.
Llamo la atencion sobre este remate por la ubicacion del terreno, que se presta admirablemente para el establecimiento de un frigorífico, así como por la explotacion que puede hacerse del magnífico arenal que contiene, precisamente en los actuales momentos que se están realizando las Obras del Puerto.
EL DIA 15 DE JUNIO, á las tres de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del citado terreno, de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el Rincon del Cerro, en este departamento, compuesta de 64.257 metros cuadrados y 37 decímetros, que se deslindan así: 100 metros 50 centímetros de frente al Sud-este, sobre calle de 10 metros de ancho; 260 metros en la línea del fondo al Nord-oeste, confinando con terreno de otros. 428 metros 50 centímetros, en el costado Nord-este, lindando con doña Micaela Diaz y por el Sud-oeste linda con el Rio de la Plata.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos que por ejecucion de hipoteca han iniciado en este Juzgado doña Elena Lowy de Alexander, doña Constancia Lowy de Eastman y otros.—Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Para informes: verse con el rematador en su escritorio, Piedras 188 (interior), ó en la Bolsa de Comercio.
1205 my 29

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL — Importante propiedad de altos y bajos; ubicacion inmejorable; con frente á la calle 25 de Mayo números 484, 486 y 488, con la distribucion siguiente:
PISO ALTO — Sala, antesala, cuatro dormitorios corridos, un comedor cuadrando al patio, una pieza altillo, escalera, patio, vestíbulo de mármol con claraboya, otro patio, baldosa con id, cocina, W. C., gas, aguas corrientes, etc. Alquiler 48 pesos.
PISO BAJO — Dos almacenes con buenos sótanos de dos metros de altura. Produce de alquiler uno 38 pesos y otro 35 pesos mensuales.
EL MIERCOLES 10 DE JUNIO, á las tres de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de la finca situada en esta ciudad compuesta el terreno en que se halla construida de ocho metros ochocientos sesenta y un milímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 484 al 488; por 37 metros 796 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la antigua Usina del Gas; por el Este con don José Reventós y por el Oeste con la fraccion adjudicada por el causante á su hija Carmen.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de diez y ocho mil pesos, y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, quien además estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Mayo 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Por mas datos, Cerrito 138.
1186 my 26

Vicente Adami
JUDICIAL
El día 6 de Junio á las 4 en punto de la tarde y en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno calle Rincon núm. 80, remataré en un solo lote los solares de terreno que se expresan en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el día sábado seis del entrante Junio á las cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon 80, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Vicente Adami de la mitad proindivisa de un terreno, propiedad de don Alfredo Collet en condominio con don Samuel Lyndon Owen, compuesto de 1843 metros y 76 decímetros cuadrados, cuyos límites son: Por el Norte 7 metros 24 centímetros de frente á la calle Canelones, al Sur 35 metros 16 centímetros de frente á la calle Caiguá y al Oeste 90 metros 66 centímetros lindantes con el resto de la manzana de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.
Lo relacionado se manda vender en los autos de don Samuel Lyndon Owen, como cesionario del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sigue contra don Alfredo Collet por ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta. Montevideo Mayo 22 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Por mas datos, Misiones 199.
1176 m 23.

Eduardo Albanell
JUDICIAL
EL DOMINGO 7 de Junio, á las tres de la tarde, un terreno cercado con frente al Camino Sorchantes, en la Figurita, lindando con el número 137 y con el Barrio Ituzaingó: tiene dos piezas de material, cocina y otras mejoras, formará esquina con la calle Arenal Grande.
El mismo día á las 4 de la tarde, un terreno cercado de material, porton y un galponcito, en la calle Uruguayana núm. 74, con frente tambien á la calle Martin García, á media cuadra de la Plaza Sarandí en la Aguada, lindando con terrenos de los señores Cibils y Crocker.
Al mejor postor.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo siete del entrante mes de Junio, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la vente en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1o. A las 3 de la tarde, un terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en el paraje conocido por la Figurita, compuesto de una estension superficial de 3466 metros, 30 centímetros, teniendo 17 metros de frente al Norte sobre la calle Sorchantes; 262 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Estevan Antonini y 263 metros 32 centímetros en el costado Este, por donde confina con don Pascual y don Marcos Arizaga; y 2o. A las 4 de la tarde, otro terreno con los cercos y demás mejoras que contenga, situado igualmente en esta ciudad, á inmediaciones de la Plaza de Frutos del Sarandí, en la Aguada, compuesto de una estension superficial de 1650 metros 4 decímetros encerrados dentro de estos límites: por el Norte la calle Martin García, por el Sud la de Uruguayana, por el Este con los señores Negretti y por el Oeste, en el cual hace un martillo, con don Carlos Croker y los señores Jaime Cibils é hijo.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por don Antonio Valle, representado por su curador don Pedro Gianelli contra la sucesion de don Juan Cruz Costa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 22 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
1180 my 23

Mendoza Garibay
JUDICIAL y con tasacion muy baja [illegible]
[illegible] borde Canal; por el Este con don Valentin Somano y por el Oeste con don Joaquin Lucio de Arroyo, comprendiendo un área superficial de trescientos cincuenta y cinco metros setenta y ocho centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de cuatro mil ciento cincuenta pesos sesenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Nota—Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.
Por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
1122 my 17

Mendoza Garibay
GRAN SUCESO
REMATE SENSACIONAL
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA
Casa de altos, calle Juncal números 207, 209 y 209 a, entre Sarandí y Buenos Aires, lindando con la tienda de Caubarrere y contiguo al conocido Café Tupí Nambá.
Centro del comercio y de los paseos, á 25 varas del Teatro Solís, nuestro primer coliseo; rodeada de los principales edificios públicos, como ser: la Catedral, Cuerpo Legislativo, Club Uruguay, Casa de Gobierno, Mercado Central, Plaza Constitucion y calle Sarandí. En el mejor sitio de la grandiosa plaza, puesto que dá frente al Oriente, que es el lado de la sombra y sin el estorbo de las columnas que tanto afean en esa vereda, que es la mas ancha de todas las que circundan la plaza.
Todas las comodidades.—Materiales superiores.—Renta segura.—Produce 155 pesos.
No hay contratas.
EL MIERCOLES 10 DE JUNIO, á las tres de la tarde; venta al mejor postor y al contado; por division de bienes; títulos de primer orden.
El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.
En el piso alto ocho habitaciones y sus dependencias; en el piso bajo dos soberbios salones ocupados por la Sastrería de V. Greco y la nueva seccion del café «Tupí-Nambá».
Mide: 15 varas de frente por 22 varas 50 de fondo; área: 337 varas cuadradas 50 décimos.
Visiten la localidad para completar estos datos.
Garantía de la oferta: 1000 pesos.
Para ver los títulos y por otros informes: calle Treinta y Tres núm. 154.
1290 my 23

Mendoza Garibay
EL JUEVES 11 de Junio (feriado), á las 3 de la tarde—Espaciosa casa de vecindad. En la Avenida de la Paz núm. 384, entre Isla de Flores y Boulevar de Circunvalacion.
Edificada en un área de 2.550 varas cuadradas ó sean 50 varas de frente al Oeste á la Avenida por 50 de fondo, formando esquina. Contiene 28 habitaciones, 18 piletas para el lavado; hermoso patio con pavimentacion de losa piedra y baldosa; tiene cañería de aguas corrientes y desagües para el aseo mas perfecto en comunicacion con el caño maestro. Por el exterior le pertenecen 85 metros de caño maestro.
Arrimos, empedrado y veredas, todo pago. Reune todas las condiciones higiénicas, exigidas por la Direccion de Salubridad.
Se presta admirablemente para diversas aplicaciones industriales ó fabriles y tambien para establecer un gran lavadero central, tan necesario á la poblacion, para un cuartel de infantería ó para el Escuadron de Seguridad, con caballeriza; para usina de luz eléctrica; para un gran depósito de vinos ú otras mercaderías, etc., tiene un pozo manantial y un inmenso algibe.
Puede producir una renta mayor del 1 por ciento mensual y ha estado hace poco meses gozando de un alquiler mensual de 1[illegible] pesos, arrendada al Superior Gobierno durante tres años. Actualmente produce de renta 140 pesos, pudiendo producir fácilmente 150 pesos!
Esta propiedad descansa sobre una enorme veta ó cantera de piedra loza que bien puede explotarse con un resultado mayor de 2.000 pesos.
Títulos buenos.
El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
La propiedad puede visitarse.
Seña en garantía: 500 pesos.
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres número 154.
1229 jn 1

Mendoza Garibay
Dos remates judiciales con módica base de venta.
EL VIERNES 12 de Junio á las 2 y media de la tarde.
Una casita en la calle Ituzaingó núm. 25 entre Piedras y 25 de Agosto (Carbonería del Continuo Movimiento). Base de venta: 1400 $.
A las 3 y media—Casa baja calle Buenos Aires núm. 213 entre Ituzaingó y Cámaras. Base de venta, $ 4.666.66.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Junio, en el lugar de sus ubicaciones, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1o. A las 2 y media de la tarde el terreno y edificio en él construido, en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 13 milímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó número 25, y 15 metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido aforada esta propiedad en la suma de 2100 pesos. 2o. A las 3 y media de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires número 213 y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana.—Ha sido aforada esta propiedad en la suma de 7000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dichos aforos, que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores, quienes estarán además obligados á consignar en el acto de serles aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. Basualdo y otros.—Montevideo, Mayo 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Nota—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.
Otra—Los gastos de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154 ó bien al estudio del abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67.
1195 my 27

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 14 de Junio á las 4 de la tarde, en la Avenida Goes esquina San Eugenio, á una cuadra de la estacion del tranvía Oriental, tres hermosos solares numerados en el plano del agrimensor señor Alfredo Lerena con los números 1, 2 y 3 con 481 m. cuadrados cada uno, porque son iguales, teniendo 12 m. 35 de frente á Goes, por 40 m. de fondo.
Empedrado pago. Títulos perfectos.
El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
Los terrenos se entregarán amojonados.
La posicion central de estos lindos solares los hacen adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles. El gran camino de Goes es el mas importante de la capital. Allí el tráfico diario es enorme por lo comercial y es la salida obligada para campaña.
Venta al mejor postor y al contado.
Garantía por cada solar: 50 $.
Para ver el plano, título ó otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
1243 jn 2